

## **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

### **INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO DE RECURSOS FINANCIEROS (RESPUESTA) (ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019)**

#### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá, D.C, mayo de 2020**

“Super-Visión” para la transformación

<b>TÍTULO DEL TRABAJO DE CUMPLIMIENTO:</b> Auditoria Proceso Recursos Financieros	<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria General
<b>LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO:</b> Bogotá, 3 al 31 de marzo de 2020	<b>PERIODO A AUDITAR:</b> Vigencia 2019
<b>EQUIPO AUDITOR:</b> Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializado Addily Cala – Contratista Gestión Documental	

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2020, en su componente Auditoría a Procesos acorde con priorización, en su actividad No. 17 – Recursos Financieros, la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene la auditoria al proceso de recursos financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

## 1.2. Objetivos Específicos:

- a. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a la contabilidad de la entidad.
- b. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública, así como a la promoción de su eficiencia operativa.
- c. Ejecutar la auditoría de control interno prevista en el programa anual de auditoría al proceso de “Recursos Financieros”, con un enfoque sustantivo y de cumplimiento que permita verificar la efectividad de los controles diseñados por la administración e identificar los riesgos de errores materiales que afecten las cifras contenidas en los estados financieros y generar alertas tempranas.

## 2. ALCANCE

La auditoría se realizará mediante el análisis financiero a los estados contables transmitidos a la Contaduría General de la Nación, al corte del 31 de diciembre de 2019, con énfasis especial sobre los hallazgos y actividades establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR, específicamente en aquellas cuentas contables materiales seleccionadas por la Oficina de Control Interno.

La auditoría se realizará con base en el Plan General de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 355 de 2007. Así mismo se tendrán como base para la ejecución de la auditoría las caracterizaciones, manuales e instructivos que hacen parte del Proceso de Recursos Financieros, contenidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia, los cuales se relacionan a continuación:

### Instructivos y Manuales

- ✓ Código de procedimiento civil
- ✓ Manual de PAC expedido por Min Hacienda
- ✓ Circulares del Tesoro Nacional, Min. Hacienda y Crédito Público, Estatuto Tributario
- ✓ [R-REFI-001 Elaborar y controlar el presupuesto](#)

“Super-Visión” para la transformación

- ✓ [R-REFI-003 Realizar pagos](#)
  - ✓ [R-REFI-005 Caja menor de bienes y servicios](#)
  - ✓ [R-REFI-006 Misión de servicios para contratistas](#)
  - ✓ [D-CONT-001 Instructivo para el trámite de pago y seguimiento de contratos por parte de los supervisores.](#)
  - ✓ [M-REFI-001 Manual Políticas Contables](#)
  - ✓ [D-REFI-001 Instructivo Causación-Recaudo TC](#)
  - ✓ [D-REFI-002 Instructivo Recaudo de Multas](#)
  - ✓ [R-REFI-007 Traslado de Efectivo Cuenta CUN](#)
- a) La Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación.
- b) La Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- c) La Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013), la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, para las entidades de gobierno y para las entidades en liquidación, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.
- d) La Resolución 037 de 2017 (que derogó las resoluciones 117 de 2015 y 467 de 2016) y las resoluciones 139 y 620 de 2015, y sus modificaciones y 611 de 2017, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal, las entidades de gobierno y las entidades en liquidación.

“Super-Visión” para la transformación

- e) La Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales.
- f) Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables.
- g) La Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- h) Instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.
- i) Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para entidades de Gobierno.
- j) Resolución 087 del 16 de marzo de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución No. 533 del 8 de octubre 2015.
- k) Resolución 468 del 19 de agosto de 2016 por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- l) Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso contable y Sistema Documental Contable.

## 2.1. LIMITACIÓN EN EL INFORME

En atención al desarrollo de la auditoría interna al proceso de Recursos Financieros por parte de la Oficina de Control Interno, el día 3 de marzo del año en curso, mediante memorando No. 20205000003443, la Secretaria General nos entregó la información inicialmente requerida para soportar nuestras verificaciones relacionadas con el proceso a recursos financieros, sin embargo teniendo en cuenta que para la verificación de los cálculos realizados, relacionados con las Cuentas por Cobrar, más específicamente con el tema de Tasa de Contribución los cuales requerían que se verificará el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a la contabilidad de la entidad y establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR, , la Oficina de Control Interno en reunión efectuada con la Secretaria General el 6 de marzo del presente año y mediante correo electrónico remitido el 11 de marzo del año en curso, solicitó la entrega por parte de la Secretaria General de la siguiente Información:

“Super-Visión” para la transformación

1. *Universo de entidades a las cuales se les liquidó la tasa de contribución de 2019.*
2. *Base de datos con el procedimiento y fórmulas aplicadas para la liquidación de tasa de contribución de 2019.*
3. *Conciliaciones mensuales de contribuciones 2019*
4. *Registro contable de cartera de las vigencias 2014 a 2018 que reportaron información financiera de manera extemporánea, y no aplicó la fórmula establecida en el # 3º del art 38 de la Ley 454/98.*
5. *Conceptos jurídicos (si existen) para los casos de extemporaneidad de las vigencias anteriores.*
6. *Estado cartera 2019. (Cobro persuasivo procedimiento y estado actual en cifras).*
7. *Registro de la venta de cartera a CISA y la base de datos de esa cartera.*
8. *Acta de Comité de Sostenibilidad en el que se evidencia el tema de cartera 2019.*

Mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2020, la Secretaria General nos informó que la información solicitada que relacionamos a continuación no se encontraba completa, por las siguientes razones expuestas por la persona responsable de su entrega:

“(…)

**3. Conciliaciones mensuales de contribuciones 2019** - *Son las conciliaciones mensuales de tasa de contribución del año 2019 mes a mes. - Esta información me parece que debe ser revisada antes de enviarla.*

(…)

*Los siguientes son los puntos que no están en firme para ser entregados a control interno:*

**2. Base de datos con el procedimiento y fórmulas aplicadas para la liquidación de tasa de contribución de 2019:** *Este punto es el que le comento que esta segmentado, porque se tiene un consolidado uniformemente*

“Super-Visión” para la transformación

*hasta el 3 de mayo de 2019 que era como se venía haciendo desde siempre, de ahí en adelante fue que se comenzó a aplicar de manera diferente la liquidación de la tasa de contribución, y es allí donde Michel comenzó a realizar de manera diferente y en bases separadas lo que se liquidó en 2019. Por esta razón es que me demoro haciendo un consolidado que sea coherente con lo que está causado en SIIGO, porque ellas quieren que se les envíe la base con las fórmulas de cómo se liquidó y eso es lo que no está.*

**4. Registro contable de cartera de las vigencias 2014 a 2018 que reportaron información financiera de manera extemporánea, y no aplicó la fórmula establecida en el # 3º del art 38 de la Ley 454/98:** *En este punto es en el que estamos trabajando según el plan de mejoramiento, se le solicitó plazo a la Contraloría porque no está lista la información todavía. Lo que se cobró ya fue la vigencia 2014 pero es una información que no está en su totalidad contabilizada porque falta hacer los ajustes correspondientes. La vigencia 2015 el día de hoy se entrega, y el resto de vigencias se entregarán según las fechas establecidas en el plan de trabajo. Es decir, que la contabilización de las vigencias 2014 a 2018 que es lo que pide control interno, no está completa.*

*Igualmente, toda información debe ir con el aval y revisión tanto de la jefe como de Danyira para que no haya diferentes conceptos entre nosotros mismos.*

*Estas son las razones por las que no se puede entregar la información a Control Interno, y también se debe tener en cuenta que el proceso de contribuciones cambió completamente desde el mes de mayo de 2019 y no se hizo el fortalecimiento de personal en su momento y ahora sólo somos dos personas con el día a día y todos los requerimientos. (...)"*

De acuerdo con lo anterior, este informe se emite expresando **LIMITACIÓN AL ALCANCE** en las Cuentas por Cobrar de la Superintendencia, la cual se origina por la **NO ENTREGA** de la información requerida, que impide realizar los procedimientos de auditoría necesarios que permitan obtener evidencia suficiente para verificar la razonabilidad de los saldos reflejados en las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019.

De igual manera, sucedió con la información de Gestión Documental del proceso de Recursos Financieros, la cual fue solicitada mediante memorando No. 20201300004433 del 18 de marzo de 2020, y no fue allegada a la fecha de la emisión del presente informe.

### 3. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental:

“Super-Visión” para la transformaci<sup>o</sup>n

expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

#### **4. COMPROMISO DEL AUDITADO:**

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

#### **Nota de seguridad y confidencialidad de la información:**

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los tramites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

#### **5. MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES.**

Debido a los cambios que se presentan por la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se procedió a revisar la Matriz de Riesgos del proceso de Recursos Financieros.

Es importante señalar que aun cuando la Oficina de Control Interno, tiene conocimiento de la actualización que tiene el proceso de Recursos Financieros, se permite presentar las observaciones relacionadas más adelante frente a los riesgos determinados por la Entidad, para que sean tenidos en cuenta por parte de la administración.



IDENTIFICACION DEL RIESGO								RIESGO INHERENTE	CONTROLES				
PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	PELIGRO / VULNERABILIDAD / ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	RIESGO	CODIGO DEL RIESGO (PLANEACIÓN)	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS / AMENAZAS ACTIVAS / IMPACTO AMBIENTAL / VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	VALORACION INICIAL	FUENTE (equipo, producto)	MEDIO / ADMINISTRATIVO (método y entorno)	INDIVIDUO
Recursos Financieros	R-REFI-001 Elaborar y controlar el presupuesto	Todas	Incumplimiento del registro presupuestal y contable	No registro diario presupuestal y contable por parte de los funcionarios responsables	Ejecución indebida de recursos de ingresos y gastos.	REFI1	FINANCIERO	1. Desconocimiento de la norma o acto administrativo que regula el presupuesto de la Entidad y de la normatividad aplicable de la contabilidad pública. 2. Falta de entrenamiento en el manejo de los aplicativos contables 3. Registro inoportuno u omisión de un registro de un hecho económico. 4. Imputación de un hecho económico en una cuenta o código diferente al que corresponde. 5. Registro de hechos económicos sin su respectivo soporte. 6. Concentración de funciones y responsabilidades en un funcionario dado el tamaño de la Entidad. 7. Competencia del personal contratado para ejercer el registro presupuestal y contable.	1. Sanciones legales, administrativas y disciplinarias	Aceptable	3. Aplicativos	1. Informes de ejecución mensual. Revisión previa de los rubros presupuestales.	2. Capacitaciones
Recursos Financieros	R-REFI-001 Elaborar y controlar el presupuesto	Todas	Indebida afectación en el rubro presupuestal destinado al gasto	Cambios injustificados o no adecuados al rubro presupuestal	Ejecución indebida de recursos de gastos.	REFI2	CORRUPTIVO	1. En la solicitud del CDP que envían las áreas, se afecta el rubro de gastos de forma indebida.	1. Sanciones legales, administrativas y disciplinarias	Importante		1. Persona responsable en el registro en el Sistema de Información Financiero de la Nación. 2. Revisión previa de la afectación del rubro presupuestal. 3. Controles establecidos en el sistema de información, de acuerdo los perfiles de los usuarios. 4. Código del buen gobierno de la entidad.	5. Capacitaciones

IDENTIFICACION DEL RIESGO								RIESGO INHERENTE	CONTROLES				
PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	PELIGRO / VULNERABILIDAD / ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	RIESGO	CODIGO DEL RIESGO (PLANEACIÓN)	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS / AMENAZAS ACTIVAS / IMPACTO AMBIENTAL / VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	VALORACION INICIAL	FUENTE (equipo, producto)	MEDIO / ADMINISTRATIVO (método y entorno)	INDIVIDUO
Recursos Financieros	R-REFI-001 Elaborar y controlar el presupuesto	Todas	Inadecuado uso de la caja menor	Uso no permitido de la caja menor	Fondos insuficientes para la adquisición de bienes y servicios por caja menor	REFI3	FINANCIERO	1. No tramitar el reembolso a tiempo 2. No revisar los documentos soportes para el desembolso del dinero 3. Por la mala liquidación de los impuestos o de los viáticos. 4. Por no contar con el dinero para atender las solicitudes de los gastos 5. Por no cumplir y/o desconocer la normatividad vigente. 6. Falta del registro diario de las operaciones de los gastos por adquisición de bienes y servicios. 7. Error al diligenciar la información para el desembolso de los viáticos a los funcionarios.	1. Sanciones administrativas y disciplinarias 2. Incumplimiento a las actividades que dependen de la asignación de este recurso 3. Reprocesos de información	Aceptable	9. Arqueos a las cajas menores	1. Procedimiento de cajas menor. 2. Previa autorización de compra del bien o prestación del servicios. 3. Verificación diaria del efectivo de la caja menor 4. Registro diario de los gastos de la caja menor de bienes y servicios en los aplicativos. 5. Controles en las transferencias electrónicas de los Bancos. 6. Revisión del reembolso de viáticos por parte del profesional de pagaduría. 7. Manejo de caja menor de viáticos por transferencia electrónica. 8. Se lleva en excel el libro de la caja menor actualizado	5. Asesoría a los funcionarios respecto a como se debe solicitar el dinero para cubrir los gastos ya sea por bienes o servicios.
Recursos Financieros	R-REFI-001 Elaborar y controlar el presupuesto	Todas	Falta de compromiso con el registro diario presupuestal y contable	No aplicación del registro diario presupuestal y contable	Presentación inoportuna o no generación ni presentación de Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Informes, y Reportes Contables.	REFI4	OPERATIVO	1. Desconocimiento de la Normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación 2. Problemas técnicos en los servidores y aplicativos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 3. Errores en la generación de datos y transformación para la generación de los estados financieros, informes y reportes. 4. Carga de trabajo de personal. 5. Problemas técnicos en las redes y equipos que se involucran en la generación de los estados financieros, informes y reportes. 6. Inconsistencia entre las cifras presentadas en los estados financieros y los saldos reflejados en los libros de contabilidad. 7. Información insuficiente en las notas a los estados financieros.	1. Sanciones legales, administrativas y disciplinarias	Inaceptable		1. Registro presupuestal y contable a diario. 2. Conciliación de cuentas. 4. Copias de seguridad de los aplicativos internos de la entidad. 5. Revisión del libro de Saldos y Movimientos 6. Registros en el Sistema de Información Financiero de la Nación.	3. Capacitaciones dictadas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Matriz de Riesgos – Información Supersolidaria.

- Se observa cuatros (4) riesgos en el proceso, los cuales están dirigidos a presupuesto, caja menor y presentación de estados financieros, sin embargo, no se observa actualización de los mismos teniendo en cuenta el cambio frente a la

“Super-Visión” para la transformación

aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

- La oficina de control interno recomienda incluir riesgos importantes y básicos para el proceso, como son: “El riesgo por falta de registro de los hechos económicos, incumplimiento legal de las normas contables, y el riesgo en liquidaciones tributarias”, sobre los mismos se recomienda realizar el análisis de las causas que los originaron, estableciendo los controles existentes para cada una de las causas determinadas de conformidad con los parámetros establecidos en la Guía de Administración de Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4.

De igual manera, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la METODOLOGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS D-MECO-003, es importante tener en cuenta que, de acuerdo a la valoración del riesgo, se debe realizar un seguimiento a los mismos.

## 6. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### 6.1. Estados Financieros 2019

Es importante tener en cuenta que debido a la expedición de las resoluciones 354, 355, 356 de 2007 y 357 de 2008, la cuales adoptan el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación, los estados financieros de la Superintendencia para la vigencia 2019, se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, razón por la cual se realiza un análisis financiero horizontal entre la vigencia 2018 - 2019

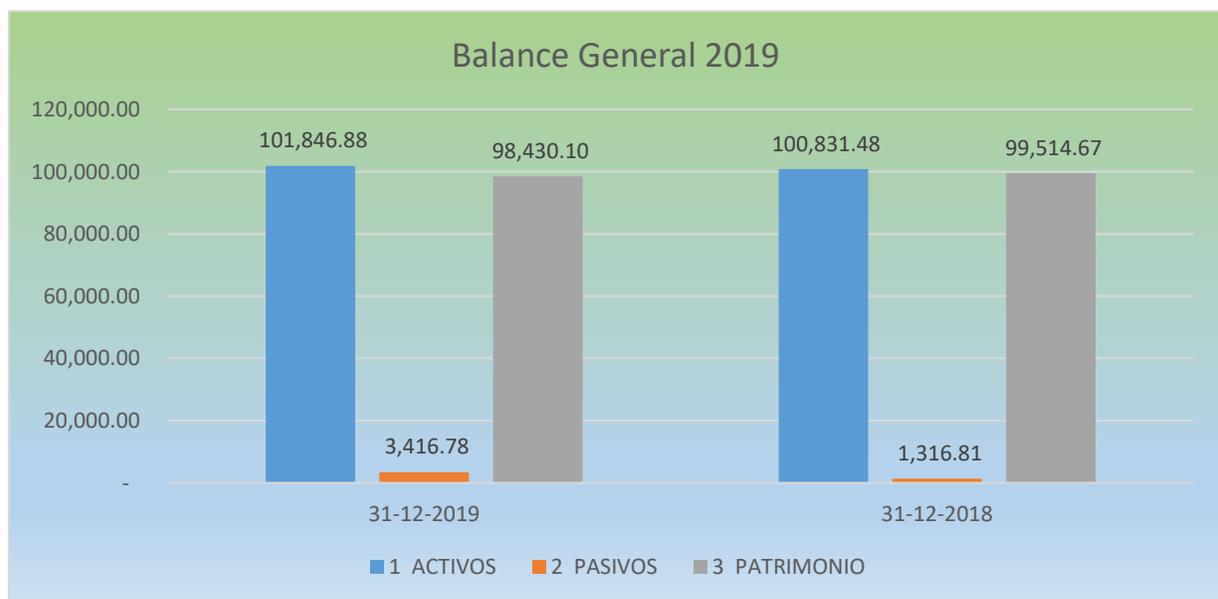
### Balance General Comparativo Al 31 de diciembre de 2018 y 2019

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Análisis Horizontal	%
		31-12-2019	31-12-2018		
1	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 101.846.880.436</b>	<b>\$ 100.831.484.179</b>	<b>\$ 1.015.396.256</b>	<b>1%</b>
11	EFFECTIVO	\$ 94.257.051	\$ 75.677.192	\$18.579.859	25%
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 735.273.849	\$ 867.158.813	-\$131.884.964	-15%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 87.637.822.696	\$ 86.897.881.230	\$739.941.466	1%
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 523.262.365	\$ 483.843.512	\$39.418.853	8%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$8.163.392.092	\$ 7.425.345.277	\$738.046.816	10%
19	OTROS ACTIVOS	\$4.692.872.382	\$ 5.081.578.155	-\$388.705.774	-8%

“Super-Visión” para la transformación

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Análisis Horizontal	%
		31-12-2019	31-12-2018		
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$3.416.778.019</b>	<b>\$ 1.316.811.478</b>	<b>\$ 2.099.966.541</b>	<b>159%</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	\$2.011.484.837	\$ 262.570.405	\$ 1.748.914.432	666%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 980.896.791	\$ 646.949.889	\$333.946.902	52%
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 424.396.391	-	\$424.396.391	100%
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	\$ 407.291.184	-\$407.291.184	0%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 98.430.102.417</b>	<b>\$ 99.514.672.701</b>	<b>-\$ 1.084.570.285</b>	<b>-1%</b>
31	HACIENDA PUBLICA	\$ 99.514.672.701	\$ 96.629.918.184	\$ 2.884.754.518	3%

Fuente: Información generada del SIIF Nación (20/03/2020)



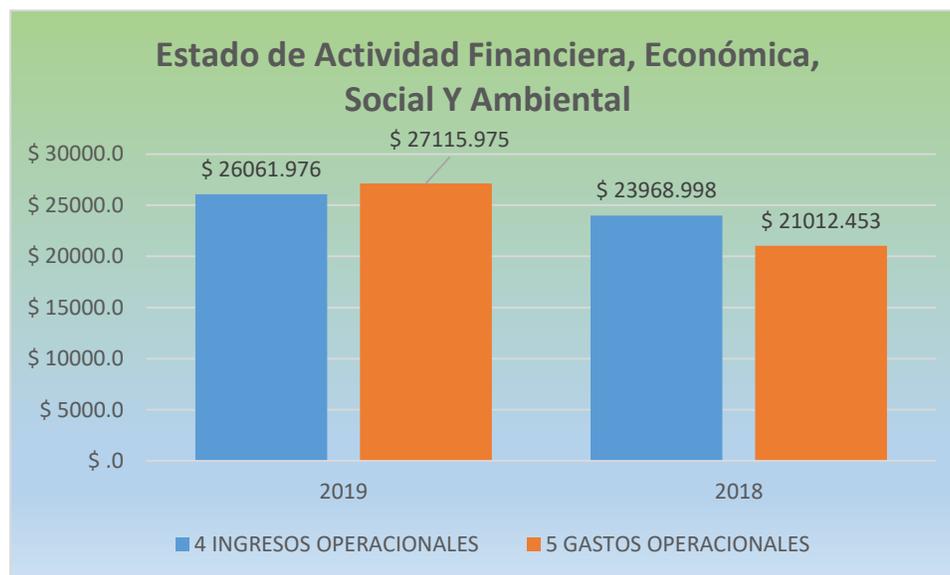
Fuente: Elaboración propia – Cifras en millones de pesos

“Super-Visión” para la transformación

## Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental Al 31 de diciembre de 2018 y 2019

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Análisis Horizontal	%
		01-01-2019 - 31-12-2019	01-01-2018 - 31-12-2018		
4	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 26.061.975.854,39</b>	<b>\$ 23.968.998.100,19</b>	<b>\$ 2.092.977.754</b>	<b>9%</b>
41	INGRESOS FISCALES	\$ 25.999.470.974,00	\$ 23.864.701.825,10	\$ 2.134.769.149	9%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 1.768.500,00	\$ 63.312.058,00	<b>-\$ 61.543.558</b>	-97%
48	OTROS INGRESOS	\$ 60.736.380,39	\$ 40.984.217,09	\$ 19.752.163	48%
5	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 27.115.975.319,03</b>	<b>\$ 21.012.453.014,64</b>	<b>\$ 6.103.522.304</b>	<b>29%</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 24.773.347.893,60	\$ 19.526.697.363,76	\$ 5.246.650.530	27%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.198.552.611,43	\$ 1.415.155.381,46	<b>\$ 783.397.230</b>	<b>55%</b>
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 124.838.718,00	\$ 56.565.511,00	\$ 68.273.207	121%
58	OTROS GASTOS	\$ 19.236.096,00	\$ 14.034.758,42	\$ 5.201.338	37%
4	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 26.414.784,00</b>	<b>\$ 73.554.527,00</b>	<b>-\$ 47.139.743</b>	<b>-64%</b>
48	OTROS INGRESOS	\$ 26.414.784,00	\$ 73.554.527,00	-\$ 47.139.743	-64%
5	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 56.985.604,00</b>	<b>\$ 145.345.095,00</b>	<b>-\$ 88.359.491</b>	<b>-61%</b>
58	OTROS GASTOS	\$ 56.985.604,00	\$ 145.345.095,00	-\$ 88.359.491	-61%

Fuente: Información generada del SIIF Nación (20/03/2020)



Fuente: Elaboración propia – Cifras en millones de pesos

“Super-Visión” para la transformación

## 6.2. Análisis Financiero

### 6.2.1. Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental

Balance General					
<a href="#">RPTNCT032_ReporteBalanceGeneral!A15</a>					
Cuentas que presentaron variación significativa.					
Código	Descripción	2019	2018	Variación	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 219.508.425,00	\$ 749.838.935,00	(530.330.510,00)	-71%
131102	Multas	\$ 39.807.970,00	\$ 244.917.935,00	(205.109.965,00)	-84%
131127	Contribuciones	\$ 179.700.455,00	\$ 504.921.000,00	(325.220.545,00)	-64%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 515.765.424,00	\$ 117.319.878,00	398.445.546,00	340%
138416	Enajenación de activos	\$ 458.886.635,00	\$ 55.073.383,00	403.813.252,00	733%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 270.159.931,00	\$ 8.219.000,82	261.940.930,18	3187%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.771.522.237,00	\$ 154.611.147,00	<b>1.616.911.090,00</b>	<b>1046%</b>

Fuente: Información generada del SIIF Nación (20/03/2020)

Estado de Actividad Financiera					
<a href="#">RPTNCT032_ReporteEstadoActivida!B15</a>					
Código	Descripción	2019	2018	Variación	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 26.061.975.854,39</b>	<b>\$ 23.968.998.100,19</b>	<b>2.092.977.754,20</b>	<b>9%</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 27.115.975.319,03</b>	<b>\$ 21.012.453.014,64</b>	<b>6.103.522.304,39</b>	<b>29%</b>
511119	Viáticos y gastos de viaje	\$ 501.396.774,00	\$ 197.954.388,00	303.442.386,00	153%
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 350.881.064,00	\$ 158.147.409,00	192.733.655,00	122%
511154	Organización de eventos	\$ 392.544.350,00	\$ 0,00	392.544.350,00	0%
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 556.549.670,00	\$ 57.786.000,00	<b>498.763.670,00</b>	<b>863%</b>
511179	Honorarios	\$ 7.974.193.636,50	\$ 6.035.018.079,00	1.939.175.557,50	32%
511180	Servicios	\$ 1.312.235.683,20	\$ 2.546.189.285,89	-1.233.953.602,69	-48%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 36.288.236,00	\$ 3.263.243,00	33.024.993,00	1012%
536803	Administrativas	\$ 36.288.236,00	\$ 1.818.743,00	34.469.493,00	1895%
536805	Laborales	\$ 0,00	\$ 1.444.500,00	-1.444.500,00	-100%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>(\$ 1.053.999.464,64)</b>	<b>\$ 2.956.545.085,55</b>	<b>-4.010.544.550,19</b>	<b>-136%</b>

Fuente: Información generada del SIIF Nación (20/03/2020)

“Super-Visión” para la transformación

Se observó que para la vigencia 2019, se presentó un déficit por valor de \$1.053 millones, ocasionado principalmente por el incremento en los gastos operacionales, es decir, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, organización de eventos, interventorías, auditorías y evaluaciones, honorarios y servicios técnicos.

Como se observa en el análisis horizontal, los ingresos presentaron un incremento del 9% respecto al año anterior, mientras que los gastos, tuvieron un incremento del 29%, lo cual ocasionó el déficit para la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior, podemos determinar que una de las posibles causas que originaron el déficit presentado, fue causado por la falta de planeación del valor de los gastos ejecutados acorde con el valor los ingresos obtenidos en la vigencia 2019.

### **6.3. Conciliaciones Bancarias Cuenta 111005 Cuenta Corriente**

Una vez recibida y revisada la información correspondiente a las conciliaciones bancarias, se observó el adecuado registro contable y control de la información correspondiente a las cajas menores, durante el periodo de diciembre de 2019. Resultado de la revisión no se evidenciaron partidas conciliatorias superiores a los tres meses.

Sin embargo, la oficina de control interno procedió a realizar la verificación de lo registrado en la cuenta 111002 – Bancos Cuenta Corriente (#205063902 - Recaudadora) coincida con lo registrado en la cuenta de contrapartida - ingresos 411061, allí se registran los ingresos por concepto de tasa de contribución, encontrando lo siguiente:



2	Código Contable	Auxiliar Contable	Código Signa	Descripción Código Signa	No. COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Descripción Transacción
1254	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	407	30012019	0,00	25.959.433,00	0,00	101.186.633,22	General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Feb 18 2019 12:00AM OTROS 1117819 ENTEND FINANCIERA RECAUDO ENERO DE 2019
1263	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	906	010202019	0,00	18.926.186.234,00	0,00	7.723.645.977,20	ENTEND FINANCIERA RECAUDO ENERO DE 2019 OTROS 1851316 ENTEND FINANCIERA CONTRIBUCION EXTRACTO BANCARIO MES DE FEBRERO DE 2019 RECAUDO TASA DE CONTRIBUCION
1271	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	1481	28032019	0,00	2.330.874.798,00	0,00	11.074.934.214,24	General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Apr 10 2019 12:00AM OTRO DOCUMENTO DE COBRO 880 ENTEND
1283	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	1843	28042019	0,00	254.071.420,00	0,00	204.686.795,20	CONTRIBUCION EXTRACTO MAYO DE 2019 General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... May 10 2019 12:00AM OTRO DOCUMENTO DE COBRO 328019 ENTEND
1294	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	2308	30052019	0,00	222.846.417,00	0,00	428.283.383,20	CONTRIBUCION EXTRACTO ABRIL DE 2019 General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Jun 10 2019 12:00AM OTROS 906
1304	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	2902	28062019	0,00	107.788.834,00	0,00	536.467.275,20	ENTEND FINANCIERA CONTRIBUCION CTA RECAUDO ENTIDAD General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Jun 10 2019 12:00AM OTROS 20063802
1314	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	3582	30072019	0,00	308.274.305,00	0,00	348.630.872,20	ENTEND FINANCIERA CONTRIBUCION INGRESOS POR TASA DE CONTRIBUCION DEL MES DE JUNIO DE 2019 General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Aug 12 2019 12:00AM OTROS 8732016
1314	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	4300	01082019	0,00	10.613.478.450,00	0,00	11.008.440.894,20	ENTEND FINANCIERA INGRESOS CTA RECAUDADORA DEL MES DE JULIO DE 2019 General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Sep 8 2019 12:00AM OTROS EXTRACTO BANC AGOSTO 2019 ENTEND
1333	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	5108	28092019	0,00	869.893.863,00	0,00	176.933.383,20	CONTRIBUCION EXTRACTO MES AGOSTO 2019 General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Oct 8 2019 12:00AM OTROS EXT BANCARIO SEPT 2019 ENTEND
1346	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	6183	30102019	0,00	837.990.151,00	0,00	730.214.841,20	RECAUDO POR CONCEPTO ED TASA DE CONTRIBUCION MES SEPTIEMBRE DE 2019 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Nov 13 2019 12:00AM OTROS ENTEND BANCARIO OCT 2019 ENTEND FINANCIERA
1361	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	7043	28112019	0,00	17.103.993,00	0,00	97.312.397,20	CONTRIBUCION EXTRACTO MES OCTUBRE 2019 SUPER SOLIDARIA General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Dic 8 2019 12:00AM OTROS EXTRACTOS BANCARIOS NOV 2019 ENTEND FINANCIERA
1368	11100501	CTA.BAH	20503392	CUENTA CORRIENTE RECAUDADORA Y PAGADORA DE LA ENTIDAD	8368	30122019	0,00	51.070.788,00	0,00	81.425.910,20	EXTRACTOS BANCARIOS POR RECAUDO DE TASA DE CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA MES NOV 2019 General Documento de Recaudo por Clasificar en pesos... Jan 10 2019 12:00AM OTROS 281108 ENTEND CONTRIBUCION EXTRACTO INGRESOS CUENTA RECAUDADORA DICIEMBRE DE 2019
1409							25.959.118.462,00	-			
1410									25.959.118.462,00		

Frente a este punto se procedió a generar el auxiliar de la cuenta 111005 y se observa un recaudo por valor de \$25.959.118.462, frente a lo registrado en ingresos registrados en la cuenta 411061 \$25.823.655.053, lo que genera una diferencia de \$135.463.409. Por lo anterior, se puede evidenciar que posiblemente en la cuenta de ingresos no se están registrando todos los ingresos que recibe la entidad por concepto de tasa de contribución.

#### 6.4. Recaudos por Clasificar

Se observó que al cierre de la vigencia 2019, no se registró saldo en la cuenta de Recaudos de Clasificar.

Cuenta	Descripción	Saldo a 31 de diciembre de 2019
240720	Recaudos por Clasificar	\$ -

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria – SIIF Nación

“Super-Visión” para la transformación

## 6.5. Deudores

### 6.5.1. Liquidación Tasa de Contribución

No obstante, la limitación al alcance expresada en el punto 2.1. del presente informe, la Oficina de Control Interno procedió a realizar una revisión del cálculo de la tasa de contribución teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y lo establecido en el documento de la Política y Lineamientos Técnicos para la Liquidación de la Contribución y la circular externa # 2 de 2019, observándose las siguientes diferencias entre el valor liquidado por la Secretaría General y el valor calculado por esta Oficina, las cuales ascienden a la suma de \$ 93.129.029.

Información Suministrada por Secretaria General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8000029868	FONDO DE BIENESTAR DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 342.374	\$1.051.712.733,78	3	\$ 275.549	\$66.825
8000132528	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECICLAJE Y SERVICIOS COOPRESER LTD	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 481.634	\$1.636.725.785,19	3	\$ 428.822	\$52.812
8000656071	ACOLSURE ATLANTICO	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$3.808.613	\$8.389.625.895,00	2	\$3.431.357	\$377.256
8000757058	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y JUBILADOS DE LA ELECTRIFICAD	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 550.339	\$1.640.811.815,00	3	\$ 429.893	\$120.446
8000780434	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.436.632	\$4.352.142.111,82	2	\$1.780.026	-\$343.394
8000845003	BIVE COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$4.961.823	\$15.450.211.976,16	2	\$6.319.137	-\$1.357.314
8000880981	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE ENTIDADES DE SALUD DE CALDAS Y QUINDIO	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$3.287.440	\$4.340.672.100,07	2	\$1.775.335	\$ 1.512.105
8000906765	COOPERATIVA TRABAJ. DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE OCA#A LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 382.248	\$1.356.430.670,00	3	\$ 355.385	\$26.863
8000993374	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 258.116	\$611.678.953,74	3	\$ 160.260	\$97.856
8001053087	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EDUCADOR PUTUMAYENSE	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$1.858.058	\$4.220.750.755,43	2	\$1.726.287	\$131.771
8001134293	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$4.915.777	\$7.398.584.867,27	1	\$5.275.191	-\$359.414
8001197872	FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE GAS NATURAL	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$10.417.232	\$26.489.244.601,00	2	\$10.834.101	-\$416.869
8001253312	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 754.829	\$2.414.597.038,58	3	\$ 632.624	\$122.205
8001326656	COOPERATIVA SOCIAL DE LA GUAJIRA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$3.904.899	\$4.749.478.609,02	1	\$3.386.378	\$518.521
8001422742	FONDO DE EMPLEADOS DEL AREA METROPOLITANA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 645.578	\$2.629.472.892,98	3	\$ 688.922	-\$43.344
8001459048	COOPERATIVA PRODUCTORES CARBON PROVINCIA VALDERRAMA	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 170.242	\$1.161.821.234,47	3	\$ 304.397	-\$134.155
8001521106	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DOCENTES SAN ANTONIO DE PADUA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 110.381	\$407.391.462,00	3	\$ 106.737	\$3.644
8001529971	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SESQUILE	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 121.674	\$464.402.865,00	2		\$121.674

“Super-Visión” para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8001553080	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$32.619.621	\$44.912.253.085,36	1	\$32.022.436	\$597.185
8001569837	FONDO DE EMPLEADOS DE INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS EN CIA LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 857.734	\$3.534.526.315,96	3	\$ 926.046	-\$68.312
8001670341	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 463.762	\$872.229.085,27	3	\$ 228.524	\$235.238
8001736945	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$40.766.962	\$59.915.800.739,45	1	\$42.719.966	-\$1.953.004
8001877027	COOPERATIVA DE LOS MINEROS DEL CERREJON	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$3.378.784	\$7.590.446.803,19	2	\$3.104.493	\$274.291
8001914827	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS LUIS AMIGO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.156.082	\$3.995.928.770,98	3	\$1.046.933	\$109.149
8001928071	FINANCIAMIENTO COOPERATIVO INTEGRAL	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.119.476	\$3.691.559.973,71	3	\$ 967.189	\$152.287
8001965960	COOPERATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.120.979	\$4.216.993.781,70	2	\$1.724.750	-\$603.771
8002025666	COOPERATIVA DE TRAB ASOC PARA LA CONSTR DIS EST INTERV Y AGROIND LTDA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 217.110	\$627.172.980,00	3	\$ 164.319	\$52.791
8002045769	FONDO DE EMPLEADOS DE VALENCIA & IRAGORRI Y SALUD PREPAGADA LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 301.742	\$508.982.349,00	3	\$ 133.353	\$168.389
8002164422	COOPERATIVA DE PILOTOS CIVILES DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$8.284.207	\$11.573.992.730,90	1	\$8.252.257	\$31.950
8002170986	FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$1.151.802	\$3.809.233.625,64	3	\$ 998.019	\$153.783
8002203824	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BOGOTANA DE REPRESENTACIONES	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 302.587	\$693.771.977,00	3	\$ 181.768	\$120.819
8002222524	FONDO DE EMPLEADOS DE EDITORIAL LIBROS Y LIBRES S.A.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$83.443	\$318.483.773,00	3		\$83.443
8002289679	FONDO DE EMPLEADOS DE LA PERSONERIA DE BOGOTA D.C.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$3.458.968	\$7.121.051.240,07	2	\$2.912.510	\$546.458
8002343001	EMPRESA COOPERATIVA DE ARTICULOS VARIOS LTDA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 146.879	\$419.846.309,19	3	\$ 110.000	\$36.879
8002353360	FONDO DE EMPLEADOS DE SKN CARIBECAFE LTDA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 271.749	\$894.687.414,00	3	\$ 234.408	\$37.341
8002402394	COOPERATIVA PARA LA RECREACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DE ARJONA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 470.620	\$1.194.173.352,15	3	\$ 312.873	\$157.747
8002513225	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE COSMETICOS Y POPULARES	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$10.815.947	\$13.754.474.334,69	1	\$9.806.940	\$ 1.009.007
8020020521	COOPERATIVA MULTIACTIVA COLOMBIANA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 331.118	\$1.004.543.628,00	3	\$ 263.190	\$67.928
8020110995	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRIZ	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 240.438	\$2.596.792.369,00	3	\$ 680.360	-\$439.922
8020191341	COOPERATIVA MULTIACTIVA LA CARIOCA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 212.782	\$597.325.937,00	3	\$ 156.499	\$56.283
8020222143	FONDO DE EMPLEADOS DE ALMACENES DE COMRAVENTA E JIMENEZ Y ASOCIADOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 318.172	\$988.728.630,13	3	\$ 259.047	\$59.125
8040133290	COOPERATIVA DE CACAOCULTORES DE SANTANDER	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$2.881.274	\$4.763.722.135,52	2	\$1.948.362	\$932.912
8050035979	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 772.490	\$1.798.777.963,15	3	\$ 471.280	\$301.210
8050049453	FONDO DE EMPLEADOS DE ALIMENTOS LA CALI S.A.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 367.802	\$1.215.918.821,28	3	\$ 318.571	\$49.231
8050091024	FONDO DE EMPLEADOS DE CARVAL DE COLOMBIA FEC	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 615.824	\$1.947.195.567,02	3	\$ 510.165	\$105.659
8050092498	FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$5.773.906	\$14.336.411.723,61	2	\$5.863.592	-\$89.686

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8050121231	COOPERATIVA GENESIS	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 304.923	\$816.393.943,34	3	\$ 213.895	\$91.028
8060017582	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOTEL LAS AMERICAS	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$1.917.812	\$4.182.282.567,30	2	\$1.710.554	\$207.258
8070085194	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION EL PALUSTRE	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$8.664.211	\$19.750.068.613,06	2	\$8.077.778	\$586.433
8090001811	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 242.376	\$731.900.488,26	3	\$ 191.758	\$50.618
8110018106	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 680.694	\$2.194.956.101,00	3	\$ 575.078	\$105.616
8110118741	COOPERATIVA MULTIACTIVA LECHERA DE PUERTO TRIUNFO	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 247.405	\$578.800.769,70	3	\$ 151.646	\$95.759
8110131648	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONSTRUCTORES UNIDOS PARA OBRAS CIVILES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 382.778	\$1.097.222.818,00	3	\$ 287.472	\$95.306
8110169346	COOPERATIVA PARA LA CULTURA Y LA EDUCACION INTERNACIONAL	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$1.120.640	\$3.732.945.921,12	3	\$ 978.032	\$142.608
8110219464	FONDO DE EMPLEADOS DE ABRASIVOS DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 151.628	\$829.115.634,27	3	\$ 217.228	-\$65.600
8110248721	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y DEL SECTOR SALUD	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 495.139	\$1.579.147.660,04	3	\$ 413.737	\$81.402
8110406541	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE BIENES AGROPECUARIOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$6.723.410	\$3.746.181.380,00	3	\$ 981.500	\$ 5.741.910
8130008384	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUC. DE INSUMOS TECNICOS	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 839.993	\$2.868.733.279,25	3	\$ 751.608	\$88.385
8130031841	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LEGISMED	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 285.835	\$874.546.107,39	3	\$ 229.131	\$56.704
8130090587	COOPERATIVA INTEGRAL DE MOTORISTAS LIMITADA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 541.497	\$1.853.965.110,00	3	\$ 485.739	\$55.758
8130127213	COOPERATIVA PARA LA COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$8.174.861	\$16.504.451.254,72	2	\$6.750.321	\$ 1.424.540
8140001484	FONDO DE EMPLEADOS Y PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD DE	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 264.614	\$964.939.086,05	3	\$ 252.814	\$11.800
8190042321	COOPERATIVA DE LOS TRABAJ. DE SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 130.912	\$364.350.379,00	3	\$95.460	\$35.452
8200000488	COOPERATIVA DE ORGANISMOS DE SALUD DE BOYACA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 931.552	\$2.959.996.623,82	3	\$ 775.519	\$156.033
8240006009	COOPERATIVA DE MERCADOS DE VALLEDUPAR	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 423.728	\$1.412.281.732,81	3	\$ 370.018	\$53.710
8300080093	COOPERATIVA ESPERANZA Y AMISTAD DE BOSA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 652.127	\$2.126.409.397,00	3	\$ 557.119	\$95.008
8300108783	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION COMERCIALIZACION Y SERVICIOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$21.187.434	\$26.299.098.288,12	1	\$18.751.257	\$ 2.436.177
8300339078	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$191.774.642	\$253.431.756.020,96	1	\$180.696.842	\$11.077.800
8300357292	FONDO DE EMPLEADOS DE MAKRO SUPERMAYORISTA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$1.852.091	\$3.904.165.795,22	2		\$ 1.852.091
8300417527	DESARROLLO INTEGRAL COLOMBIANO SOCIEDAD COOPERATIVA DESTECO	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 157.020	\$417.129.000,00	3	\$ 109.288	\$47.732
8300441324	FONDO DE EMPLEADOS DE SODIMAC COLOMBIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$6.915.795	\$15.978.520.346,54	2	\$6.535.215	\$380.580
8300542450	FONDO DE EMPLEADOS DE GILPA IMPRESORES S.A.	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 375.692	\$1.282.341.280,15	3	\$ 335.973	\$39.719
8300611634	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y TRABAJ	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 146.929	\$445.879.166,00	3	\$ 116.820	\$30.109

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Información Suministrada por Secretaria General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8300651958	FONDO DE EMPLEADOSDENTSPLY	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 158.120	\$593.836.145,00	3	\$ 155.585	\$2.535
8300901297	COOPERATIVA AMIGOS SIGLO XXI	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 727.315	\$3.195.663.648,18	3	\$ 837.264	-\$109.949
8301222760	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$4.453.440	\$2.023.981.405,00	1	\$1.443.099	\$ 3.010.341
8301239898	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS INTEGRALES	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$3.627.912	\$10.403.427.530,22	2	\$4.255.002	-\$627.090
8301296772	COLOMBIANA DE SERVICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 171.598	\$511.700.605,00	3	\$ 134.066	\$37.532
8301442805	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y FUERZA PUBLICA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 731.739	\$2.203.147.768,00	3	\$ 577.225	\$154.514
8301449880	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS PROFESIONALES DE TELEVISION	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 639.771	\$1.973.264.327,03	3	\$ 516.995	\$122.776
8305082482	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 361.228	\$1.136.658.431,50	3	\$ 297.805	\$63.423
8320017999	FONDO DE EMPLEADOS DE CERVECERIA LEONA S.A.	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$1.882.470	\$4.164.048.827,27	2	\$1.703.096	\$179.374
8320045126	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES DEL RIO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 724.289	\$2.553.983.235,11	3	\$ 669.144	\$55.145
8340017221	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANTENIMIENTO INTEGRAL M.I.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 623.784	\$2.380.855.106,86	2		\$623.784
8600063708	ASOCIACION DE AUXILIO MUTUO DE LOS BARRIOS UNIDOS DEL NORTE	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 644.994	\$2.209.568.874,00	3	\$ 578.907	\$66.087
8600066433	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$53.623.852	\$64.844.758.202,86	1	\$46.234.313	\$ 7.389.539
8600073393	COOPERATIVA NACIONAL MULTIACTIVA GRUPO ASOCIATIVO COONALTRAGAS	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$4.961.616	\$11.110.981.143,25	2	\$4.544.391	\$417.225
8600076477	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$96.188.568	\$134.888.805.354,25	1	\$96.175.718	\$12.850
8600103751	SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA Y EDUCATIVA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 409.915	\$2.352.818.808,00	3	\$ 616.439	-\$206.524
8600134769	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION BANCARIA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$2.477.414	\$6.292.559.293,67	2	\$2.573.657	-\$96.243
8600142670	COOPERATIVA DE TRABAJADORES YEXTRABAJADORES DE CONSORCIO METALURGICO NALLTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 247.084	\$549.480.382,74	3	\$ 143.964	\$103.120
8600145407	FONDO DE EMPLEADOS DEL SENA Y SERVIDORES PUBLICOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$7.911.253	\$9.268.431.785,25	1	\$6.608.392	\$ 1.302.861
8600169717	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS DE BPO DE VOZ Y PUBLICIDAD	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 862.030	\$3.135.266.195,13	3	\$ 821.440	\$40.590
8600219179	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$3.832.859	\$8.952.152.734,19	2	\$3.661.430	\$171.429
8600295172	FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS SYNTHESIS LTDA Y CIA S.C.A.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.162.831	\$4.978.575.872,02	2	\$2.036.238	-\$873.407
8600297763	FONDO de AHORROS EMPLEADOS SINGER	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 145.762	\$429.107.737,19	3	\$ 112.426	\$33.336
8600319426	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA LA LIBERTAD LTDA.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.922.610	\$2.832.355.604,81	3	\$ 742.077	\$ 1.180.533
8600441941	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INEMKENNEDY LTDA.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.669.593	\$2.341.216.814,06	1	\$1.669.288	\$305
8600449501	COOPERATIVA DE MARINOS DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 300.728	\$955.301.191,00	3	\$ 250.289	\$50.439
8600470350	FONDO DE TRABAJADORES DE CARTON DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.157.406	\$3.927.803.793,00	3	\$1.029.085	\$128.321
8600475842	COOPERATIVA AGRICOLA DEL ORIENTE DE CUNDINAMARCA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 511.767	\$1.739.348.912,00	3	\$ 455.709	\$56.058

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8600495422	FONDO DE EMPLEADOS DE XEROX DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 449.681	\$1.550.741.232,00	3	\$ 406.294	\$43.387
8600901802	COOPERATIVA DE CREDITO EDUCACION Y SERVICIOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 578.588	\$1.591.361.678,41	3	\$ 416.937	\$161.651
8604039613	COOPERATIVA DE CREDITO DE PENSIONADOS DEL IDEMA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$2.352.980	\$5.271.056.227,01	2	\$2.155.862	\$197.118
8604512311	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM EN RETIRO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 595.026	\$2.399.128.472,00	3	\$ 628.572	-\$33.546
8605129517	COOPEC LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 984.330	\$2.043.303.584,70	3	\$ 535.346	\$448.984
8605176482	FONDO DE EMPLEADOS DE CONSULTORIA COLOMBIANA S A CROMAS S A Y COMPAÑIAS AFINES FEDECONCOL	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.061.324	\$3.803.535.205,80	3	\$ 996.526	\$64.798
8605221641	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y TRABAJO VENCEDOR	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$40.097.753	\$50.936.105.524,00	1	\$36.317.443	\$ 3.780.310
8605299504	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS ENTIDADES DE INTELIGENCIA Y LA SEGURIDAD	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.259.420	\$1.282.369.819,58	1	\$ 914.330	\$345.090
8605321334	FONDO DE EMPLEADOS DE IDIPRON	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 461.214	\$1.781.164.423,92	3	\$ 466.665	-\$5.451
8900003344	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL QUINDIO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$18.011.872	\$21.325.487.292,00	1	\$15.205.072	\$ 2.806.800
8901018972	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DEL ATLANTICO LTDA.	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$89.689.079	\$108.974.921.442,00	1	\$77.699.119	\$11.989.960
8902010636	COOPERATIVA MULTIACTIVADELOSTRABAJADORESDE SANTANDER	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$104.021.526	\$144.139.287.108,04	1	\$102.771.312	\$ 1.250.214
8902015723	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$9.623.123	\$10.191.964.573,33	1	\$7.266.871	\$ 2.356.252
8902700458	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$32.828.755	\$44.920.368.564,65	1	\$32.028.223	\$800.532
8902708270	COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE SANTANDER LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$19.005.364	\$6.843.144.003,80	1	\$4.879.162	\$14.126.202
8903041146	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE LLANTAS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 200.625	\$612.005.860,68	3	\$ 160.346	\$40.279
8903065551	COOPERATIVA DE TRAB. DE ALIMENTOS DEL VALLE LTDA.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 418.610	\$1.313.677.515,19	3	\$ 344.184	\$74.426
8903278031	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL VALLE	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 878.168	\$2.878.793.845,39	3	\$ 754.244	\$123.924
8904809001	COOPERATIVA INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 638.884	\$2.183.930.776,34	3	\$ 572.190	\$66.694
8904811910	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$3.947.599	\$8.699.753.566,44	2	\$3.558.199	\$389.400
8905024196	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMP. OFI UNIVERSIDAD Y PROVINCIA DE PAMPLONA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$3.272.024	\$7.416.976.594,00	2	\$3.033.543	\$238.481
8905061444	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TELECOMUNICACIONES DE CUCUTA LTDA.	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$4.739.909	\$6.120.221.615,00	1	\$4.363.718	\$376.191
8907046365	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO COOMFONELEC	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.001.342	\$3.598.726.361,33	3	\$ 942.866	\$58.476
8908001713	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL NORTE DE CALDAS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$13.142.883	\$26.912.622.435,37	2	\$11.007.263	\$ 2.135.620
8908069748	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$14.829.443	\$20.713.969.244,23	1	\$14.769.060	\$60.383
8909067432	COOPERATIVA FUNERARIA DE ANTIOQUIA LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 697.786	\$2.345.790.255,00	3	\$ 614.597	\$83.189
8909175551	COOPERATIVA DE EDUCACION DE URABA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$5.122.701	\$12.324.059.852,98	2	\$5.040.540	\$82.161

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8909814594	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA CREAMCOP	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$71.121.651	\$99.655.148.656,00	1	\$71.054.121	\$67.530
8909850006	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION Y TRABAJO ASOCIADO RECUPERAR	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$13.403.452	\$14.429.930.841,18	1	\$10.288.541	\$ 3.114.911
8910009433	COOPERATIVA INTEGRAL DE EDUCACION LICEO SAHAGUN LTDA	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 473.196	\$1.105.791.380,00	3	\$ 289.717	\$183.479
8910010656	FONDO DE EMPLEADOS DEL INST. DE SEGUROS SOCIAL DE CORDOBA LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 177.030	\$1.171.489.423,00	3	\$ 306.930	-\$129.900
8910011235	COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$21.329.842	\$29.998.690.884,41	1	\$21.389.067	-\$59.225
8911021491	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS DEL HUILA LTDA. MUL-T-SER LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 210.606	\$488.246.968,33	3	\$ 127.921	\$82.685
8912009868	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE OCCIDENTE DE NARIÑO LTDA.	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$6.937.777	\$14.626.902.155,00	2	\$5.982.403	\$955.374
8912242911	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.094.934	\$4.167.434.919,84	2	\$1.704.481	-\$609.547
8915017444	FONDO DE EMPLEADOS REGINAL CAUCA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 406.222	\$890.716.944,85	3	\$ 233.368	\$172.854
8915022770	COOPERATIVA DE VENDEDORES DE APUESTAS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$6.724.329	\$17.468.722.837,00	2	\$7.144.708	-\$420.379
8915024942	FONDO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA EDUCACION	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 842.649	\$3.020.244.391,37	3	\$ 791.304	\$51.345
8918016593	COOPERATIVA AGROMINERA MULTIACTIVA DE PAIPA LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 589.262	\$1.507.072.822,92	3	\$ 394.853	\$194.409
8918551032	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL NORTE DE BOYACA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$10.543.318	\$13.712.565.078,57	1	\$9.777.059	\$766.259
8920014867	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL INEMLUIS LOPEZ DE MESA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 544.370	\$1.811.899.330,51	3	\$ 474.718	\$69.652
8922800741	CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOP. REGIONAL DE SUCRE	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$2.915.860	\$6.214.606.810,55	2	\$2.541.774	\$374.086
8923018029	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES HDA.LAS FLORES LTD	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 409.016	\$1.974.376.391,00	3	\$ 517.287	-\$108.271
9000338611	CORTEJOS PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 109.137	\$564.774.984,00	3	\$ 147.971	-\$38.834
8002347050	FONDO DE EMPLEADOS DE SAYCO	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 129.230	\$569.694.828,34	3	\$ 149.260	-\$20.030
9000499041	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL ORIENTE	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 187.302	\$325.325.396,00	3	\$85.235	\$102.067
9000582707	COOPERATIVA MULTIACTIVADE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.020.519	\$2.578.537.708,47	3	\$ 675.577	\$344.942
9000586036	FONDO DE AHORRO DE CERESCOS LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 213.018	\$798.884.454,00	3	\$ 209.308	\$3.710
9000600255	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GANADEROS DE VALLEDUPAR	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 320.295	\$1.096.963.253,38	3	\$ 287.404	\$32.891
9000688146	PRECOOPERATIVA EL ROBLE LTDA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 774.165	\$2.762.818.106,00	3	\$ 723.858	\$50.307
9000896021	CENTRO INTEGRAL COODECOM	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 562.512	\$2.267.675.383,76	3	\$ 594.131	-\$31.619
9000927772	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES SURAMERICANA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 269.010	\$1.055.553.413,73	3	\$ 276.555	-\$7.545
9001234543	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 221.418	\$383.864.199,05	3	\$ 100.572	\$120.846
9001400915	COORALCREDITOS SOCIEDAD COOPERATIVA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 337.412	\$1.067.415.791,34	3	\$ 279.663	\$57.749

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8100005239	COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 667.302	\$3.156.242.629,00	3	\$ 826.936	-\$159.634
9001498896	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SECTOR GANADERO Y AFINES	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$2.265.282	\$5.281.068.779,51	2	\$2.159.957	\$105.325
8110132021	FONDO DE EMPLEADOS SOCODA S.A.	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 361.520	\$1.124.334.498,29	3	\$ 294.576	\$66.944
9001730465	COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES COOPERATIVOS	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 796.127	\$2.539.317.468,00	2		\$796.127
9001743020	COOPERATIVA AGRICOLA Y PECUARIA	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 326.756	\$2.014.146.573,00	3	\$ 527.706	-\$200.950
9001785104	COOPERATIVA DE PALMICULTORES DEL MAGDALENA MEDIO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$7.670.949	\$13.433.951.358,40	2	\$5.494.486	\$ 2.176.463
9001802073	FONDO DE EMPLEADOS FEDACOL	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 197.530	\$567.605.065,00	3	\$ 148.713	\$48.817
9001812734	COOPERATIVA CIPRES	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 529.690	\$1.803.876.490,00	3	\$ 472.616	\$57.074
9001822169	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUBILADOS PENSIONADOS Y SUSTITUTOS PENSIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 155.134	\$593.012.938,45	3	\$ 155.369	-\$ 235
9001877922	COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 407.049	\$1.346.937.870,00	3	\$ 352.898	\$54.151
9002102668	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPCOLOR ELECTRONICS	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 686.846	\$3.023.249.051,00	3	\$ 792.091	-\$105.245
9002132883	FONDO DE EMPLEADOS DEL LICEO Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 470.051	\$1.034.807.238,24	3	\$ 271.119	\$198.932
8230039644	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS APOYAR	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 749.024	\$1.651.585.778,00	3	\$ 432.715	\$316.309
9002294826	COOPERATIVA MULTIACTIVADE SERVICIOS INTEGRALES PRISMA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 274.482	\$506.842.356,00	3	\$ 132.793	\$141.689
9002373742	FONDO DE EMPLEADOS DE LOGYTECH MOBILE SA Y DE DINATECH MOBILE SA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 453.607	\$1.300.269.549,12	3	\$ 340.671	\$112.936
9002580961	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 305.529	\$1.503.684.700,00	3	\$ 393.965	-\$88.436
9003127667	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 630.992	\$3.080.405.383,10	3	\$ 807.066	-\$176.074
9003253148	MERCOL VALLE E.P.	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$3.725.403	\$4.056.534.360,00	3	\$1.062.812	\$ 2.662.591
8301009258	FONDO DE EMPLEADOS DE AGP DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA JUN 2019	\$99.302	\$735.266.257,90	3	\$ 192.640	-\$93.338
9003469661	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECCION NACIONAL	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 811.367	\$2.635.967.927,00	3	\$ 690.624	\$120.743
9003514612	FONDO DE EMPLEADOS DE CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 356.987	\$1.517.422.442,12	3	\$ 397.565	-\$40.578
9003541650	DISTRIBUIDORA EL PORVENIR COOPERATIVA MULTIACTIVA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$1.113.343	\$3.823.420.438,68	3	\$1.001.736	\$111.607
9003579413	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE URBANAS	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 159.690	\$360.903.588,00	3	\$94.557	\$65.133
9003909182	FONDO DE EMPLEADOS DE RGC	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$83.472	\$318.594.521,45	3		\$83.472
9003959028	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL ATLANTICO	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 154.666	\$455.229.071,00	3	\$ 119.270	\$35.396
9004540991	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 143.378	\$432.160.581,05	3	\$ 113.226	\$30.152
9004757096	COOPERATIVA AGRICOLA Y CAFETERA DEL VALLE	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 374.754	\$1.314.070.616,00	3	\$ 344.287	\$30.467
9004774639	CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION COOPERATIVAS CIEC	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 786.003	\$2.557.635.314,00	3	\$ 670.100	\$115.903
9004835140	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ESTIBADORES DE COLOMBIA	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 166.668	\$731.821.344,87	3	\$ 191.737	-\$25.069

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8320114159	FONDO DE EMPLEADOS DESERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE ZIPAQUIRA	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 146.365	\$711.431.307,00	3	\$ 186.395	-\$40.030
9005377964	FONDO DE EMPLEADOS FONBARNES	TASA VIGENCIA JUN 2019	\$ 110.670	\$363.593.045,00	3	\$95.261	\$15.409
9005424264	FONDO DE EMPLEADOS SONFAMILIA	TASA VIGENCIA JUN 2019	\$ 178.050	\$470.863.417,00	3	\$ 123.366	\$54.684
9005569391	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION DE SUPERMERCADOS INDEPENDIENTES	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 202.170	\$790.458.230,08	3	\$ 207.100	-\$4.930
9005762762	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO BONITO AMANECER	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$2.002.128	\$5.533.934.591,22	2	\$2.263.379	-\$261.251
9005779850	FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AVICOLA COLOMBIANO	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 553.223	\$4.938.216.214,00	2	\$2.019.730	-\$1.466.507
8110461141	C.T.A. COMERCIALIZADORA NACIONAL DE BANANO Y PRODUCTOS DEL TROPICO	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 183.708	\$207.630.196,00	3		\$183.708
9006357269	COOPERATIVA COOTECHNOLOGY	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 321.838	\$852.771.359,17	3	\$ 223.426	\$98.412
9006771847	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA CAFE HUILA	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 630.856	\$2.115.302.245,00	3	\$ 554.209	\$76.647
9001429971	ALIANZA DE SERVICIOS COOPERATIVOS	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 134.376	\$30.921.305,00	3		\$134.376
9007056801	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SUPERACION Y EL DESARROLLO COLECTIVO	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 179.566	\$252.765.831,00	3		\$179.566
9007241089	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 349.104	\$1.152.661.682,00	3	\$ 301.997	\$47.107
9007278857	FONDO DE EMPLEADOS Y AFILIADOS DEL GREMIO DE LA SALUD	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 203.306	\$491.904.484,93	3	\$ 128.879	\$74.427
8600405184	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL BARRIO LOS ALAMOS	TASA VIGENCIA JUN 2019	\$ 502.626	\$3.927.619.862,39	3	\$1.029.036	-\$526.410
8909043684	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE LTDA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$6.759.034	\$9.480.698.303,73	1	\$6.759.738	-\$ 704
8918011220	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE BOYACA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$8.601.586	\$19.167.356.258,18	1	\$13.666.325	-\$5.064.739
9007361399	CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 399.140	\$1.945.977.851,00	3	\$ 509.846	-\$110.706
9001740477	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES Y SERVICIOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 212.237	\$1.248.746.641,00	3	\$ 327.172	-\$114.935
9002973487	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PIMPINEROS DEL NORTE	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$4.491.092	\$17.350.813.366,17	2	\$7.096.483	-\$2.605.391
9004154862	PRE COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$4.617.545	\$2.546.977.902,00	3	\$ 667.308	\$ 3.950.237
9007234231	COOPERATIVA AGRO Y CAFE UNIDOS	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 318.206	\$1.515.698.000,00	3	\$ 397.113	-\$78.907
9007918081	FONDO DE EMPLEADOS DE MINERIA TEXAS COLOMBIA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$ 300.998	\$1.695.618.666,73	3	\$ 444.252	-\$143.254
9008533871	FONDO DE EMPLEADOS DE AGUAS KPITAL	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 103.872	\$683.018.609,00	3	\$ 178.951	-\$75.079
9008565482	MADRE TIERRA COOPERATIVA AGROPECUARIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$1.985.727	\$4.855.077.756,12	3	\$1.272.030	\$713.697
9009159400	COOPERATIVA COFFECOOP	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$3.325.259	\$7.924.265.786,63	2	\$3.241.025	\$84.234
9009329513	COOPERATIVA DE COMERCIO AGRICOLA Y PECUARIA	TASA VIGENCIA MAR 2019	\$3.848.964	\$1.894.314.005,00	3	\$ 496.310	\$ 3.352.654
9009389162	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAFE COFFEEGOLD	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 616.584	\$3.163.273.661,00	3	\$ 828.778	-\$212.194
9009508930	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 165.486	\$920.069.289,00	3	\$ 241.058	-\$75.572

“Super-Visión” para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información Obtenida por Control Interno			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
9009658982	FONDO DE EMPLEADOS DEL POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$3.954.847	\$9.938.373.082,51	2	\$4.064.795	-\$109.948
9009761570	COOPERATIVA DE CAFE TOLISUR	TASA VIGENCIA ABR 2019	\$ 490.234	\$786.464.331,00	3	\$ 206.054	\$284.180
9009842945	FONDO DE EMPLEADOS MUNICIPIO DE CHIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$ 123.830	\$678.865.283,18	3	\$ 177.863	-\$54.033
9010002148	COOPERTAIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$16.212.936	\$22.660.704.233,70	1	\$16.157.082	\$55.854
9010710367	FONDO DE EMPLEADOS DE AYURA MOTOR S.A.	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 132.006	\$442.640.434,00	3	\$ 115.972	\$16.034
9010830684	FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA IGLESIA MANANTIAL	TASA VIGENCIA FEB 2019	\$97.345	\$515.362.590,06	3	\$ 135.025	-\$37.680
9011495856	OSYA FONDO DE EMPLEADOS	TASA VIGENCIA MAY 2019	\$ 192.570	\$645.727.293,36	3	\$ 169.181	\$23.389

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

### 6.5.2. Entidades Sin Registro de Activos

Durante el proceso de recalculation de la liquidación de la tasa de contribución se observó que las siguientes entidades no registran activos dentro de la base de datos suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, sin embargo, si registran valores dentro de la base suministrada por la Secretaría General.

Información Suministrada por Secretaría General				Información OCI		
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI
8001095200	COOPERATIVA DE CREDITO EL CASTILLO	TASA VIGENCIA FEB 2019	139.475	#N/D	#N/D	
8001585754	FONDO DE EMPLEADOS DE ARIAS SERNA Y SARAVIA LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	193.066	#N/D	#N/D	
8002271971	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PUIPALES LTDA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	153.360	#N/D	#N/D	
8002437270	FONDO EMPLEADOS DE CERAMICA ITALIA S.A.	TASA VIGENCIA FEB 2019	268.424	#N/D	#N/D	
8020027821	COOMULCARIBE	TASA VIGENCIA FEB 2019	166.049	#N/D	#N/D	
8020130464	COOPERATIVA DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES DEL CARIBE	TASA VIGENCIA FEB 2019	196.650	#N/D	#N/D	
8020151984	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDIYA	TASA VIGENCIA FEB 2019	107.490	#N/D	#N/D	
8050134973	COOPERATIVA DE CREDITO COOPEVAL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	301.645	#N/D	#N/D	
8110142640	FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. Y UNIDAD MEDICA LAS VEGAS P.H.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	160.742	#N/D	#N/D	
8220067970	INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS INTEGRALES VILLAVICENCIO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	502.948	#N/D	#N/D	
8240055035	FONDO DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS DE LA UNIDAD TECNICA EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE RIO DE ORO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	94.307	#N/D	#N/D	

“Super-Visión” para la transformación

Información Suministrada por Secretaría General				Información OCI		
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI
8280006572	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MARIA IMACULADA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	115.729	#N/D	#N/D	
8300515967	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD	TASA VIGENCIA FEB 2019	226.577	#N/D	#N/D	
8300774162	COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA "EN LIQUIDACION"	TASA VIGENCIA FEB 2019	663.356	#N/D	#N/D	
8300905861	FONDO DE TRABAJADORES JUBILADOS PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DEL SEGURO SOCIAL Y ENTIDADES AFINES SIN ANIMO DE LUCRO	TASA VIGENCIA FEB 2019	370.918	#N/D	#N/D	
8301028979	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	625.760	#N/D	#N/D	
8301043533	TURISPETROL I.A.C	TASA VIGENCIA FEB 2019	168.007	#N/D	#N/D	
8305064995	COOPERATIVA MULTIACTIVA TECNOLÓGICA LIMITADA	TASA VIGENCIA FEB 2019	144.863	#N/D	#N/D	
8305115227	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CARBON DE LA VEREDA DE CAÑITAS MUNICIPIO DE LA UVITA BOYACA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	147.964	#N/D	#N/D	
8600553832	COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA	TASA VIGENCIA MAR 2019	666.524	#N/D	#N/D	
8902002226	COOPERATIVA PANELERA DE SANTANDER LTDA EN LIQUIDACION	TASA VIGENCIA FEB 2019	123.819	#N/D	#N/D	
8903056743	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR	TASA VIGENCIA FEB 2019	2.815.679	#N/D	#N/D	
8907069416	FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	184.451	#N/D	#N/D	
9001253766	COOPERATIVA INTEGRAL DE CONSULTORIA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COINTEGRAL CONSULTING C.T.A.	TASA VIGENCIA FEB 2019	738.232	#N/D	#N/D	
9001431347	COOPERATIVA DE FOMENTO DE LA CONSTRUCCION Y DEL PLASTICO	TASA VIGENCIA FEB 2019	132.882	#N/D	#N/D	
9002130239	FONDO DE EMPLEADOS FONDEGRAL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	164.408	#N/D	#N/D	
9002187823	INSTITUTO AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA	TASA VIGENCIA FEB 2019	803.832	#N/D	#N/D	
9002530673	COOPERATIVA MULTIACTIVA LIDERCOOP	TASA VIGENCIA FEB 2019	697.196	#N/D	#N/D	
9002674272	ASISTENCIA FAMILIAR COOPERATIVA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO	TASA VIGENCIA FEB 2019	301.106	#N/D	#N/D	
9002721049	CREDIPROGRESO QUE ADOPTA LA SIGLA CREDIPROGRESO - EN LIQUIDACIÓN	TASA VIGENCIA MAR 2019	957.314	#N/D	#N/D	
9003562095	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CONTINENTAL	TASA VIGENCIA FEB 2019	157.868	#N/D	#N/D	
9003774432	COOPERATIVA MULTIACTIVA CON SECCION DE APORTE Y CREDITO	TASA VIGENCIA FEB 2019	2.012.611	#N/D	#N/D	
9004781130	COOPERATIVA COOPMAXIVALORES	TASA VIGENCIA FEB 2019	99.655	#N/D	#N/D	
8000127610	FONDO DE EMPLEADOS DE CAVASA LTDA	TASA VIGENCIA MAY 2019	268.444	#N/D	#N/D	
9006228221	COOPERATIVA VALOR CONFIANZA	TASA VIGENCIA FEB 2019	580.652	#N/D	#N/D	
8002496556	COOADEEDAC COOPERATIVA MULTIACTIVA	TASA VIGENCIA MAY 2019	175.188	#N/D	#N/D	
8050036408	FONDO DE EMPLEADOS FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACION	TASA VIGENCIA MAY 2019	102.364	#N/D	#N/D	

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Información Suministrada por Secretaria General				Información OCI		
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI
9004506985	R.D.M. COMERCIAL PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA	TASA VIGENCIA MAY 2019	207.342	#N/D	#N/D	
8922005504	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE TOLCEMENTO	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	219.216	#N/D	#N/D	
8020157629	CENTRAL COOPERATIVA DEL ATLANTICO	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	305.808	#N/D	#N/D	
8100009098	FONDO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO - EMAS-	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	139.784	#N/D	#N/D	
9007826252	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION ESCUELA DE FORMACION AVANZADA	TASA VIGENCIA FEB 2019	140.657	#N/D	#N/D	
9009020504	FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE CONTACT CENTERS Y BPO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	128.022	#N/D	#N/D	

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

### 6.5.3. Calculo Tasa de Contribución a Entidades que NO Cumplen con los Rangos

Revisando la base de datos y realizando los recálculos de la liquidación de tasa de contribución, se observó que las siguientes entidades no cumplen con los rangos establecidos en la circular externa No. 2 de 2019.



SES - Circular Externa No. 02

Página 2 de 3

TASA DE CONTRIBUCIÓN AÑO 2019		
NIVELES DE SUPERVISIÓN	RANGOS	TARIFA POR MIL
<b>PRIMER</b>	Todas las entidades que ejercen la actividad financiera y otras designadas por Resolución	0,713
<b>SEGUNDO</b>	Entidades con activos al 31-12-2018 (>) o (=) a \$4.091.549.965	0,409
<b>TERCER</b>	Entidades con activos al 31-12-2018 (>) o (=) a \$318.321.562 hasta \$4.091.549.964	0,262
<b>NOTA</b>	Las entidades con activos al 31-12-2018 inferiores a \$318.321.562, no pagarán tasa de contribución	0

Es importante señalar que de acuerdo con el parágrafo del artículo 38 de la Ley 454 de 1998, las organizaciones solidarias que posean activos inferiores a TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$318.321.562) con corte al 31 de diciembre de 2018, no deberán pagar tasa de contribución; por lo tanto, con la información reportada, se actualizará en el módulo de pagos para generar el respectivo paz y salvo.

“Super-Visión” para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI		
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI
8902002240	COOPERATIVA SANTANDER MILITARES EN RETIRO LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	691.218	\$2.309.309.869,00	2	
9001512553	FONDO DE EMPLEADOS DE INEXMODA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	109.048	\$ 352.241.782,46	2	
8001164108	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y MERCADEO AGROPECUARIO	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	197.472	\$ 306.293.977,53	3	
8301367716	COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	101.186	\$ 126.055.315,00	3	
8600354383	SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE OFICINAS PARTICULARES	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	108.917	\$ 264.741.414,19	3	
9000276699	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDICOM	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	108.678	\$ 261.170.041,30	3	
8001845231	COOPERATIVA NACIONAL DE PENSIONADOS LTDA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	193.879		3	
8040064702	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA LTDA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	260.895	\$282.482.508,00	3	
8050262790	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE SERVICIOS C.T.A	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	161.639	\$18.818.587,20	3	
8300390849	COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEOS DE COLOMBIA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	131.706	\$279.450.784,19	3	
8600284811	COOPERATIVA DE EDUCACION Y DE OTROS SERVICIOS DEL NOROCCIDENTE DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	135.038	\$273.811.490,24	3	
9000904263	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRACION DE LA SALUD	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	430.200	\$ 1.218.108,00	3	
9004016741	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPSEIN OUTSOURING	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	122.689	\$234.543.837,08	3	
9008246523	COOPERATIVA MULTIACTIVA INSURCOOP	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	93.999	\$291.589.988,00	3	
8001881591	COOPERATIVA DE CREDITOS COOBETTY LTDA.	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	136.224	\$ 92.004.967,00	3	
8260024560	FONDO DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	89.019	\$235.378.957,15	3	
8600260114	ASOCIACION MUTUAL MIXTA ANTONIO NARIÑO	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	87.597	\$285.743.635,00	3	
8600401887	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJADORES CLUB LOS LAGARTOS LTDA.	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	100.920	\$317.423.990,27	3	
8605217621	FONDO DE EMPLEADOS DE PEGATEX - MOLYTEC	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	107.600	\$122.489.441,48	3	
8906802532	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE GIRARDOT LTDA.	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	91.908	\$147.169.356,88	3	

“Super-Visión” para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI		
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI
8922800891	COOPERATIVA DE LOTEROS DE SUCRE LTDA	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	98.553	\$259.625.727,99	3	
9001799371	COOPERATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	89.028	\$311.468.402,57	3	
9002159034	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FERRETERIA REINA S.A.	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	114.950	\$251.741.185,01	3	
9002752651	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOLIDARIO	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	257.000	\$279.173.107,00	3	
9002997837	COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO FUTURO	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2017	199.911	\$285.621.657,00	3	
8040016301	COOPERATIVA ECOLOGICA DE LA JUVENTUD	CAUSACION NUM_3 EXTEMP 2019 CON PAGOS 2018	116.757	\$295.684.000,00	3	
9009502655	COOPERATIVA MULTIACTIVA QUICK CAPITAL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	146.089	\$540.374.718,00	2	
9002186570	ASOCIACION MUTUAL FUNERAL Y APOYO LOGISTICO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	96.437	\$282.476.758,90	3	
9003061925	COOPERATIVA AGROPECUARIA E INVERSIONES COOPROBI	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	97.117	\$263.959.978,34	3	
9010907412	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROYECCION PROFESIONAL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	378.342	\$2.035.522.741,00	2	
9005129679	COOPERATIVA PROMOCION DE VISIONES	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	130.449	\$309.268.348,57	3	

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

#### 6.5.4. Diferencias según detalle por extemporaneidad o no reporte

De acuerdo a la información evaluada, se observa que las siguientes entidades presentan diferencias frente a los valores liquidados por la Oficina de Control Interno, sin embargo, se hace la salvedad de que puede tratarse de entidades que reportaron extemporáneamente o que no reportaron y sobre las cuales se liquidó la tasa de contribución, puesto que no se recibió la información por parte de la Secretaría General.

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8000204680	FONDO DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$114.291,00	\$ 383.239.510,00	3	\$100.409	\$ 13.882

“Super-Visión” para la transformación

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8000478096	FONDO DE EMPLEADOS DE CORUNIVERSITARIA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$211.214,00	\$ 696.040.335,13	3	\$182.363	\$ 28.851
8000647978	FONDO NACIONAL UNIVERSITARIO, INSITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$738.063,00	\$ 2.275.276.230,00	3	\$596.122	\$ 141.941
8001196899	FONDO DE EMPLEADOS DE ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$500.981,00	\$ 2.022.447.190,83	3	\$529.881	-\$ 28.900
8001340957	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE BANACOL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$8.296.653,00	\$17.833.912.863,05	2	\$7.294.070	\$ 1.002.583
8001363896	FONDO DE EMPLEADOS GUAICARAMO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 608.670,00	\$ 2.294.850.092,00	3	\$ 601.251	\$ 7.419
8001614005	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 484.825,00	\$ 1.734.839.397,34	3	\$ 454.528	\$ 30.297
8001915334	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 515.421,00	\$ 1.600.655.487,00	3	\$ 419.372	\$ 96.049
8002147815	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE SARDINATA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 179.213,00	\$ 608.532.025,00	3	\$ 159.435	\$ 19.778
8002297351	COOPERATIVA AGROMULTIACTIVA SAN BARTOLO	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 885.194,00	\$ 3.291.272.262,00	3	\$ 862.313	\$ 22.881
8002454551	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL Y DE SERVICIOS LTDA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 460.114,00	\$ 1.704.123.317,00	3	\$ 446.480	\$ 13.634
8020074992	COOPERATIVA INTEGRAL EN SALUD	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 333.558,00	\$ 1.425.474.133,91	3	\$ 373.474	-\$ 39.916
8040002431	COOPERATIVA DE TECNICOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$4.244.075,00	\$ 11.855.275.748,00	2	\$4.848.808	-\$ 604.733
8040142011	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENZA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 322.439,00	\$ 766.848.107,25	3	\$ 200.914	\$ 121.525
8060082433	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SEGURIDAD SOCIAL COMSES	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$1.142.675,00	\$ 4.487.581.191,25	3	\$ 1.175.746	-\$ 33.071
8070008107	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PENSIONADOS DE C.E.N.S.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 544.720,00	\$ 2.148.674.247,02	3	\$ 562.953	-\$ 18.233
8100028311	FONDO DE EMPLEADOS DE CELAR	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 150.484,00	\$ 553.793.798,00	3	\$ 145.094	\$ 5.390
8130036675	FONDO DE EMPLEADOS MOLINOS FLORHUILA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 620.362,00	\$ 1.933.914.637,69	3	\$ 506.686	\$ 113.676
8130107712	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SUMINISTROS FORMAR	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 106.659,00	\$ 356.647.956,00	3	\$ 93.442	\$ 13.217

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8170059910	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES RUTEROS DE TAXIS BELALCAZAR	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 97.618,00	\$ 343.571.681,14	3	\$ 90.016	\$ 7.602
8190023320	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VENDEDORES DE MUEBLES	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 273.611,00	\$ 835.723.246,31	3	\$ 218.959	\$ 54.652
8220006216	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DEL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 226.530,00	\$ 703.687.989,00	3	\$ 184.366	\$ 42.164
8300247500	COOPERATIVA SOLIDARIZAR	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 697.293,00	\$ 2.460.774.397,85	3	\$ 644.723	\$ 52.570
8300354850	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$1.053.428,00	\$ 3.392.292.670,98	3	\$ 888.781	\$ 164.647
8300404741	FONDO DE EMPLEADOS DE ANDICEL S.A.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 252.904,00	\$ 722.759.025,02	3	\$ 189.363	\$ 63.541
8300576837	FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIA COLOMBIANA DE TAPAS S.A. INCOLTAPAS S.A.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 167.276,00	\$ 642.025.792,89	3	\$ 168.211	-\$ 935
8301138636	FONDO NACIONAL DE PROGRAMAS ESPECIALES	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$2.336.461,00	\$ 4.749.929.876,00	3	\$1.244.482	\$ 1.091.979
8301266492	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES DE AUDIO Y VIDEO SAVI	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 254.118,00	\$ 835.301.010,00	3	\$ 218.849	\$ 35.269
8305042991	FONDO DE EMPLEADOS CONSTRUFONDO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 388.444,00	\$ 1.324.480.706,81	3	\$ 347.014	\$ 41.430
8460011113	COOPERATIVA PARA EL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA COOSURAMA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 194.536,00	\$ 610.851.815,21	3	\$ 160.043	\$ 34.493
8600065886	ASOCIACION MUTUAL SEÑOR DE MONSERRATE	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	\$ 233.361,00	\$ 802.233.599,00	3	\$ 210.185	\$ 23.176
8600259342	COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS ESPECIALES COOPINCODEMAR	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 361.737,00	\$ 566.048.746,00	3	\$ 148.305	\$ 213.432
8600282671	COOPERATIVA DE EDUCACION DE CAMPESINOS DE COGUA LTDA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 978.620,00	\$ 3.231.481.573,85	3	\$ 846.648	\$ 131.972
8600444596	COOPERATIVA MULTIAC DE SERV PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO LTDA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$4.193.850,00	\$ 7.722.676.873,00	2	\$3.158.575	\$ 1.035.275
8604510535	SOCIEDAD DE AUXILIO MUTUO DE LOS CONDUCTORES DE LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$144.174,00	\$ 482.916.313,00	3	\$ 126.524	\$ 17.650
8605309853	FONDO DE EMPLEADOS DE KELLOGG DE COLOMBIA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$971.318,00	\$ 1.626.113.907,00	3	\$ 426.042	\$ 545.276

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
8902071703	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE EMPLEADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$310.340,00	\$ 1.150.733.807,69	3	\$ 301.492	\$ 8.848
8903087261	COOPERATIVA PUENTE PALMA LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$2.311.786,00	\$ 4.084.552.000,00	3	\$1.070.153	\$ 1.241.633
8912001253	ASOCIACION MUTUARIA ANTONIO RICAURTE	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 185.248,00	\$ 612.368.475,00	3	\$ 160.441	\$ 24.807
8912247675	COOPERATIVA DE A. Y C. PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA.	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 569.840,00	\$ 1.790.872.300,08	3	\$ 469.209	\$ 100.631
8915012619	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ZUMBICO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 245.760,00	\$ 930.391.396,00	3	\$ 243.763	\$ 1.997
8918003326	COOPERATIVA MINERA BOYACENSE LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 220.621,00	\$ 691.879.185,00	3	\$ 181.272	\$ 39.349
8918562898	COOPERATIVA INTEGRAL CARBONIFERA BOYACENSE LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 233.074,00	\$ 709.181.565,54	3	\$ 185.806	\$ 47.268
9000193945	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASESORAMOS Y SERVICIOS	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 569.456,00	\$ 2.459.572.411,00	3	\$ 644.408	-\$ 74.952
9000194112	FONDO DE EMPLEADOS PROMOTORA DE APARTAMENTOS DANN	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 224.282,00	\$ 776.900.509,85	3	\$ 203.548	\$ 20.734
9000219775	GESTIONES ADMINISTRATIVAS GESA CTA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 225.654,00	\$ 742.337.637,67	3	\$ 194.492	\$ 31.162
9000547717	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE FACTURADORES EN SALUD	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 145.648,00	\$ 681.286.985,90	3	\$ 178.497	-\$ 32.849
9000918783	ASESORIAS INTEGRALES EN PROYECTOS PRODUCTIVIDAD Y CONSTRUCCION COOPERATIVA GRUPO A P C	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	\$ 130.422,00	\$ 534.049.061,00	3	\$ 139.921	-\$ 9.499
8050140001	FONDO DE EMPLEADOS DE AGRICOLA HIMALAYA S.A.	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 332.660,00	\$ 1.774.597.247,00	3	\$ 464.944	-\$ 132.284
9001197449	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES FONYMCA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 110.412,00	\$ 411.630.542,13	3	\$ 107.847	\$ 2.565
9001344880	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE FORMALETAS SA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 386.597,00	\$ 1.507.574.824,00	3	\$ 394.985	-\$ 8.388
8070043761	FONDO DE EMPLEADOS NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA LIMITADA	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	\$ 125.942,00	\$ 858.419.621,00	3	\$ 224.906	-\$ 98.964
8110090811	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	\$ 187.164,00	\$ 1.255.536.137,02	3	\$ 328.950	-\$ 141.786

“Super-Visión” para la transformación

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
9001690262	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CLINICA ERASMO LTDA.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 254.443,00	\$ 974.563.453,00	3	\$ 255.336	-\$ 893
9001780024	FONDO DE EMPLEADOS DE THYSENKRUPP ELEVADORES S.A.	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 183.980,00	\$ 621.821.936,00	3	\$ 162.917	\$ 21.063
9002404046	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROGRESO Y DESARROLLO PARA PERSONAL ACTIVO PENSIONADO Y RETIRADO DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 287.972,00	\$ 495.881.328,00	3	\$ 129.921	\$ 158.051
9002480903	FONDO DE EMPLEADOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 218.397,00	\$ 1.414.561.109,08	3	\$ 370.615	-\$ 152.218
9002557236	FONDO DE EMPLEADOS DE LASA	CONTRIB 2019 EXTEMPORANEA 1ER ENVIO	\$ 853.003,00	\$ 3.298.602.197,51	3	\$ 864.234	-\$ 11.231
9002705716	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL DE SOLIDARIDAD	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 561.472,00	\$ 1.710.569.852,00	3	\$ 448.169	\$ 113.303
9002940591	FONDO DE EMPLEADOS DE NEXANS COLOMBIA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 372.942,00	\$ 1.138.997.588,25	3	\$ 298.417	\$ 74.525
9003360181	EMPRESA COOPERATIVA AGROPECUARIA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 557.856,00	\$ 1.837.374.229,00	3	\$ 481.392	\$ 76.464
9003595932	ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIAN	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 271.169,00	\$ 931.693.082,00	3	\$ 244.104	\$ 27.065
9004195281	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS Y DEL AGRO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 171.215,00	\$ 802.325.305,05	3	\$ 210.209	-\$ 38.994
9004535181	FONDO DE EMPLEADOS DE UNIPLES	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 147.710,00	\$ 559.377.167,97	3	\$ 146.557	\$ 1.153
9004631790	FONDO DE BIENESTAR PROFESORAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 862.848,00	\$ 3.175.160.660,00	3	\$ 831.892	\$ 30.956
9004933369	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 297.937,00	\$ 2.285.187.489,63	3	\$ 598.719	-\$ 300.782
9005062179	FONDO DE EMPLEADOS AGROPECUARIA LA LEYENDA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 161.166,00	\$ 704.079.142,67	3	\$ 184.469	-\$ 23.303
9005039545	FONDO DE EMPLEADOS GUAYABALES	CAUSACION AJUSTE CONTRIBUCION 2019	\$ 75.183,00	\$ 667.478.238,94	3	\$ 174.879	-\$ 99.696
9008347262	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 165.598,00	\$ 916.048.687,27	3	\$ 240.005	-\$ 74.407
9008356290	FONDO DE EMPLEADOS DE INDUCOL	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 101.895,00	\$ 410.428.465,89	3	\$ 107.532	-\$ 5.637

"Super-Visión" para la transformación

Información Suministrada por la Secretaría General				Información OCI			
NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR	ACTIVOS	SUPERVISION	TC LIQ OCI	DIFERENCIA
9008478529	FONDO DE EMPLEADOS ULTRASER	CONTRIBUCION VIG 2019 - SIN REPORTE ACT CORTE 31 D	\$ 417.935,00	\$ 2.183.507.450,00	3	\$ 572.079	-\$ 154.144
8090068538	ALIANZA-CM COOPERATIVA MULTIACTIVA	AJUSTE CONTR.2019 EXTEMP. 1ER ENVIO SIN CARTERA AN	\$ 113.710,00	\$ 364.922.797,00	3	\$ 95.610	\$ 18.100
8090072597	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONSUMO Y COMERCIALIZACION DEL TOLIMA	AJUSTE CONTR.2019 EXTEMP. 1ER ENVIO SIN CARTERA AN	\$ 383.568,00	\$ 1.819.240.525,09	3	\$ 476.641	-\$ 93.073
8305150041	COOPERATIVA DE SERVICIO Y TRABAJO ASOCIADO	AJUSTE CONTR.2019 EXTEMP. 1ER ENVIO SIN CARTERA AN	\$ 120.898,00	\$ 572.525.813,00	3	\$ 150.002	-\$ 29.104
9006735074	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOFINANCIAMOS LTDA	AJUSTE CONTR.2019 EXTEMP. 1ER ENVIO SIN CARTERA AN	\$ 203.070,00	\$ 515.695.181,00	3	\$ 135.112	\$ 67.958
8903032852	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE COMUNIC.DEL VALLE LTDA.	AJUSTE CONTR.2019 EXTEMP. 1ER ENVIO SIN CARTERA AN	\$ 413.222,00	\$ 1.260.855.928,00	3	\$ 330.344	\$ 82.878
9006132525	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES	AJUSTE CONTR.2019 EXTEMP. 1ER ENVIO SIN CARTERA AN	\$ 260.598,00	\$ 1.515.759.641,41	3	\$ 397.129	-\$ 136.531

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

## 6.6. Registro Cuentas Por Cobrar Cuenta 1311

Mediante el memorando No. 20201300001233 del 24 de enero de 2020, la Oficina de Control Interno solicitó información al proceso de Recursos Financieros, específicamente la base de datos detallada de las cuentas por cobrar, la cual fue allegada mediante memorando No.155/2020/MEM del 10 de febrero de 2020, al confrontar la información allegada, con el saldo de la cuenta 1311 Rentas por Cobrar, se evidenció una diferencia por valor de \$174.466.734, por lo que se presume que existe un mal registro de la información y no se realizan las respectivas conciliaciones y controles para la veracidad de la información contable.

Total, Listado Detallado CXC 2019	1.136.745.949
Cuenta 1311	962.279.215
<b>Diferencia</b>	<b>174.466.734</b>

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

De igual manera, se procedió a verificar los valores registrados en las cuentas con el total de la base de datos liquidada por el área de contribuciones presentando el siguiente resultado:

“Super-Visión” para la transformación

Valor Movimiento Cta. 411061	25.880.943.527,00
Valor Movimiento Cta. 131127	25.959.118.462,00
Valor Liquidado por Secretaria General	25.397.259.769,00
Valor Liquidado por OCI	25.277.043.621,66
Diferencia entre el valor liquidado y lo causado cuenta 131127	561.858.693,00
Diferencia entre el valor liquidado y los ingresos cuenta 411061	483.683.758,00

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

## 6.7. Propiedad Planta y Equipo

Se procedió a realizar verificación del registro contable, frente a la información registrada en el archivo en Excel denominado “Activos Valorizado diciembre de 2019”, el cual fue allegado por la Secretaria General en el memorando anteriormente mencionado, identificándose las siguientes diferencias:

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.425.345.276,70	1.844.184.973,86	1.106.138.158,16	8.163.392.092,40
1.6.05	TERRENOS	601.332.236,00	0	0	601.332.236,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	141.352.487,00	141.352.487,00	0
1.6.40	EDIFICACIONES	12.892.065.193,00	0	0	12.892.065.193,00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	0	11.956.287,00	0	11.956.287,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	193.686.988,00	0	0	193.686.988,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	347.988.357,00	0	0	347.988.357,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.640.108.030,00	1.615.517.045,28	55.232.676,00	3.200.392.399,28
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	100.764.000,00	0	0	100.764.000,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.943.075.276,00	707.777.857,09	57.970.364,00	6.592.882.769,09
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-869.716.121,63	0	1.300.454.196,85	-2.170.170.318,48

GRUPO	CODIGO-DESCRIPCION	VLR COMPRA	AJUSTE-COMPRÁ	DEPRECIACION	AJUSTE-DEP	SALDO EN LIBROS
Total 0002	Terrenos	601.332.236	-	-	-	601.332.236
Total 0003	Edificaciones	12.892.065.193	-	- 8.215.293.068	-	4.676.772.125
Total 0013	Sistema de Sonido	5.090.757	-	- 4.383.708	-	707.049
Total 0014	Aire y Ups	188.596.231	-	- 121.801.733	-	66.794.498
Total 0015	Equipo Oficina - Archivo	347.988.357	-	- 84.701.539	-	263.286.818
Total 0018	Celulares	114.037.834	-	- 32.180.724	-	81.857.110
Total 0019	Equipo de Computo	2.914.504.575	-	- 530.185.028	-	2.384.319.547
Total 0025	Licencias	1.230.473.616	-	- 299.031.169	-	931.442.447
Total 0028	Software	4.967.754.748	-	- 1.535.462.108	-	3.432.292.639
Total 0030	Muebles y equipo de oficina	494.478.831	-	-	-	494.478.831
Total 0031	Equipo de comunicación	776.192.426	-	-	-	776.192.426
Total general		24.532.514.803	-	- 10.823.039.077	-	13.709.475.726

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

Lo anterior evidencia que no hay congruencia en la información que se registra en la Contabilidad de la Superintendencia y la registrada en el aplicativo SIIGO, aplicativo en el

“Super-Visión” para la transformación

cual se lleva el control de la información, lo cual genera un riesgo constante de realizar cálculos erróneos y de que los estados financieros no tengan información idónea.

De igual manera, no se observa un procedimiento para la toma de inventarios y en el Manual de Políticas Contables, no se encuentra establecida la periodicidad de la realización de los mismos. Adicionalmente, tampoco se observa una política contable frente a la periodicidad de la realización de avalúos, es de anotar, que el Manual de Procedimientos Contables, en el CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE HECHOS RELACIONADOS CON LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, numeral 20, establece: "(...) 20. FRECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES La actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo. (...)".

### 6.7.1. Depreciación

Tomando como base el archivo en Excel "ACTIVOS VALORIZADOS DIC2019", se procedió a realizar un recalcule de la depreciación, la cual arrojó como resultado las siguientes diferencias:

Información Recursos Financieros						Calculo Oficina de Control Interno	
GRUPO	CODIGO-DESCRIPCION	VLR COMPRA	AJUSTE-COMPRA	DEPRECIACION	SALDO EN LIBROS	DEPRECIACION ACUMULADA	DIFERENCIA EN DEPRECIACION
Total 0002	Terrenos	601.332.236,00	0,00	0,00	601.332.236,00	-	0,00
Total 0003	Edificaciones	12.892.065.193,00	0,00	(8.215.293.068,43)	4.676.772.124,57	8.093.156.346,22	122.136.722,21
Total 0013	Sistema de Sonido	5.090.757,00	0,00	(4.383.707,52)	707.049,48	3.252.428,08	1.131.279,44
Total 0014	Aire y Ups	188.596.231,00	0,00	(121.801.732,65)	66.794.498,35	93.621.455,44	33.695.264,17
Total 0015	Equipo Oficina - Archivo	347.988.357,00	0,00	(84.701.539,34)	263.286.817,66	65.484.975,93	19.216.563,41
Total 0018	Celulares	114.037.834,00	0,00	(32.180.724,02)	81.857.109,98	23.707.497,38	8.473.226,65
Total 0019	Equipo de Computo	2.914.504.575,28	0,00	(530.185.027,84)	2.384.319.547,44	347.814.864,84	182.370.163,00
Total 0025	Licencias	1.230.473.616,00	0,00	(299.031.168,76)	931.442.447,24	224.444.943,07	74.586.225,69
Total 0028	Software	4.967.754.747,64	0,00	(1.535.462.108,47)	3.432.292.639,17	1.176.168.050,77	359.294.057,70
Total 0030	Muebles y equipo de oficina	494.478.830,93	0,00	0,00	494.478.830,93	3.252.234.415,59	3.252.234.415,59
Total 0031	Equipo Computo y comunicación	776.192.425,55	0,00	0,00	776.192.425,55	1.651.811.908,46	1.651.811.908,46
<b>Total general</b>		<b>24.532.514.803,40</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.823.039.077,03)</b>	<b>13.709.475.726,37</b>	<b>14.931.696.885,76</b>	<b>4.103.142.821,77</b>

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

La oficina de control interno procedió a realizar el recalcule de la depreciación de los bienes, observando que no se realizó la depreciación a 403 activos, por un valor total de compra de \$1.342.641.894,9,00, lo anterior debido a que 21 activos (\$1.159.560.562,28) fueron adquiridos en diciembre y por ende la depreciación iniciaba en enero de 2020 y 382 activos por valor de (\$183.081.332,62), que según el archivo no presentan depreciación, es

"Super-Visión" para la transformación

importante señalar, que el valor individual de cada activo no supera el valor de \$1.542.150, por lo tanto esos activos debieron ser depreciados en el mismo año.

De igual manera, se verificó el registro contable de la depreciación, teniendo en cuenta lo establecido en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se observa que, para diciembre de 2019, se realizó un crédito a la cuenta 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR), y un debito a la cuenta 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, sin embargo, los saldos de dichas cuentas, es decir, la contrapartida no coincide.

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-8.350.599.527,29	75.359.154,58	909.552.995,16	-9.184.793.367,87
1.6.85.01	Edificaciones	-7.924.331.682,63	0	290.961.385,45	-8.215.293.068,08
1.6.85.01.002	Oficinas	-7.924.331.682,63	0	290.961.385,45	-8.215.293.068,08
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-48.845.976,91	0	69.198.467,19	-118.044.444,10
1.6.85.04.005	Equipo de música	-1.696.918,96	0	18.120.321,24	-19.817.240,20
1.6.85.04.009	Herramientas y accesorios	-47.149.057,95	0	51.078.145,95	-98.227.203,90
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-39.062.201,06	0	48.816.798,61	-87.878.999,67
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	-39.062.201,06	0	48.816.798,61	-87.878.999,67
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-254.389.666,69	46.202.671,58	454.625.860,55	-662.812.855,66
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	-12.056.811,80	0	10.591.532,90	-22.648.344,70
1.6.85.07.002	Equipo de computación	-242.332.854,89	46.202.671,58	444.034.327,65	-640.164.510,96
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-83.970.000,00	29.156.483,00	45.950.483,36	-100.764.000,36
1.6.85.08.002	Terrestre	-83.970.000,00	29.156.483,00	45.950.483,36	-100.764.000,36
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-869.716.121,63	0	1.300.454.196,85	-2.170.170.318,48
1.9.75.07	Licencias	-747.988.065,21	0	1.025.796.431,77	-1.773.784.496,98
1.9.75.07.001	Licencias	-747.988.065,21	0	1.025.796.431,77	-1.773.784.496,98
1.9.75.08	Softwares	-121.728.056,42	0	274.657.765,08	-396.385.821,50
1.9.75.08.001	Softwares	-121.728.056,42	0	274.657.765,08	-396.385.821,50

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0	2.289.587.867,26	2.289.587.867,26	0
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	32.131.340,25	32.131.340,25	0
5.3.51.11	Equipos de comunicación y computación	0	32.131.340,25	32.131.340,25	0
5.3.51.11.001	Equipo de comunicación	0	32.131.340,25	32.131.340,25	0
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	909.552.995,16	909.552.995,16	0
5.3.60.01	Edificaciones	0	290.961.385,45	290.961.385,45	0
5.3.60.01.002	Oficinas	0	290.961.385,45	290.961.385,45	0
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	0	30.694.415,04	30.694.415,04	0
5.3.60.04.001	Equipo de construcción	0	30.694.415,04	30.694.415,04	0
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	84.143.390,89	84.143.390,89	0
5.3.60.06.001	Muebles y enseres	0	84.143.390,89	84.143.390,89	0
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	0	457.803.320,42	457.803.320,42	0
5.3.60.07.002	Equipo de computación	0	457.803.320,42	457.803.320,42	0
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	0	45.950.483,36	45.950.483,36	0
5.3.60.08.002	Terrestre	0	45.950.483,36	45.950.483,36	0
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	1.300.454.196,85	1.300.454.196,85	0
5.3.66.05	Licencias	0	1.025.796.431,77	1.025.796.431,77	0
5.3.66.05.001	Licencias	0	1.025.796.431,77	1.025.796.431,77	0
5.3.66.06	Softwares	0	274.657.765,08	274.657.765,08	0
5.3.66.06.001	Softwares	0	274.657.765,08	274.657.765,08	0

Fuente: Elaboración Propia – Información SIIF - Nación

“Super-Visión” para la transformación

### 6.7.1.1. Diferencias entre las notas y el archivo “Activos Valorizados Dic 2019”.

Como se observa en el siguiente cuadro, generado del archivo allegado por el proceso de Recursos Financieros se observa que el total de depreciación acumulada es de \$10.823.039.077,03, presentando una diferencia por valor de \$898.245.709,16., frente al valor de la nota contable #3 Propiedad Planta y Equipo – 3.1. depreciación \$9.184.793.367,87.

Información Recursos Financieros					
GRUPO	CODIGO-DESCRIPCION	VLR COMPRA	AJUSTE-COMPRA	DEPRECIACION	SALDO EN LIBROS
Total 0002	Terrenos	601.332.236,00	0,00	0,00	601.332.236,00
Total 0003	Edificaciones	12.892.065.193,00	0,00	(8.215.293.068,43)	4.676.772.124,57
Total 0013	Sistema de Sonido	5.090.757,00	0,00	(4.383.707,52)	707.049,48
Total 0014	Aire y Ups	188.596.231,00	0,00	(121.801.732,65)	66.794.498,35
Total 0015	Equipo Oficina - Archivo	347.988.357,00	0,00	(84.701.539,34)	263.286.817,66
Total 0018	Celulares	114.037.834,00	0,00	(32.180.724,02)	81.857.109,98
Total 0019	Equipo de Computo	2.914.504.575,28	0,00	(530.185.027,84)	2.384.319.547,44
Total 0025	Licencias	1.230.473.616,00	0,00	(299.031.168,76)	931.442.447,24
Total 0028	Software	4.967.754.747,64	0,00	(1.535.462.108,47)	3.432.292.639,17
Total 0030	Muebles y equipo de oficina	494.478.830,93	0,00	0,00	494.478.830,93
Total 0031	Equipo Computo y comunicación	776.192.425,55	0,00	0,00	776.192.425,55
<b>Total general</b>		<b>24.532.514.803,40</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.823.039.077,03)</b>	<b>13.709.475.726,37</b>

Fuente: Elaboración propia Supersolidaria

### 3.3 Conciliación, saldos, Adquisiciones, depreciaciones y Retiros

NOMBRE	DICIEMBRE 31/2018	COMPRAS	DEPRECIACION	RETIROS	SALDO 31-12-2019
TERRENOS	601.332.236,00	0	0	0	601.332.236,00
EDIFICACIONES	12.892.065.193,00	0	290.961.385,45	0	12.892.065.193,00
REDES LINEAS Y CABLES	0	11.956.287,00	0	0	11.956.287,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	193.686.988,00	0	30.694.415,04	0	193.686.988,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	347.988.357,00	0	84.143.390,09	0	347.988.357,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.640.108.030,00	1.560.284.369,28	434.701.984,59	27.616.338,00	3.200.392.399,28
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	100.764.000,00		16.794.000,36		100.764.000,00
<b>SUB TOTAL PROPIEDAD PLANTA</b>	<b>15.775.944.804,00</b>	<b>1.572.240.656,28</b>	<b>857.295.176,33</b>		<b>17.348.185.460,28</b>
DEPRECIACION ACUMULADA	(8.350.599.527,30)	23.101.335,76	857.295.176,33		(9.184.793.367,87)
<b>TOTAL</b>	<b>7.425.345.077,00</b>	<b>1.572.240.656,28</b>	<b>857.295.176,33</b>	<b>0</b>	<b>\$8.163.392.092,41</b>

Fuente: Estados Financieros 2019 - Supersolidaria

“Super-Visión” para la transformación

Por lo anterior la oficina de control interno recomienda, revisar la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, frente a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la información del aplicativo SIIGO y evaluar los controles para la emisión de información a externos, a fin de que haya congruencia en la información generada para todos los usuarios de la información.

## 7. Funcionarios del Proceso de Contribuciones.

Teniendo en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente relacionadas con el actual método mediante el cual se realiza la liquidación de la tasa de Contribución por parte de la Secretaria General, la Oficina de Control Interno observa que el mismo presenta un alto riesgo de posibles errores en los cálculos y por ende en los valores registrados en las cuentas por cobrar en la entidad, por cuanto el cálculo y liquidación de la tasa de contribución se realiza de manera manual mediante el uso de un archivo en Excel los cuales posteriormente son registrados de manera individual en el aplicativo SIIGO, aplicativo en el cual se registran los recaudos recibidos por la entidad. Por lo anterior esta oficina reitera la necesidad de adquirir o desarrollar e implementar un software que mitigue los posibles errores de registro.

De igual manera, esta oficina evidencia que el proceso de cálculo y liquidación de la tasa de contribución actualmente lo está realizando una técnica administrativa grado 15, no obstante de conformidad con lo establecido en el manual de funciones adoptado por la entidad mediante la Resolución 2019410005235 de 18 de octubre de 2019, se cuenta con un cargo de Profesional Universitario Grado 9, cargo que es requerido teniendo en cuenta la responsabilidad e importancia que tiene el manejo de dichas cuentas en la entidad.

De acuerdo con lo observado por esta oficina en la nómina de la Secretaria General se tiene incluido un funcionario que cumple con el perfil requerido para la ejecución de dichas funciones, pudiéndose generar una posible falta disciplinaria para los dos funcionarios por el incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones.

**MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES**

**I. IDENTIFICACIÓN**

Nivel jerárquico:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	09
No. De cargos	13
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

**II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARÍA GENERAL**

**Número de Empleos (1)**

**III. PROPÓSITO PRINCIPAL**

Desarrollar las actividades tendientes a la actualización de la información reportada respecto a tasas de contribución, multas y liquidaciones de las entidades vigiladas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

**IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES**

1. Actualizar el rango del Activo sobre el cual se va a calcular la tasa de contribución para cada año, aplicando el IPC aprobado por el DANE.
2. Con la información reportada por las entidades vigiladas, generar reporte de los activos para calcular y actualizar el módulo de pagos con la tasa de contribución a recaudar.
3. Efectuar el control al pago de la tasa de contribución y comunicar a las demás dependencias que requieran de esta información.
4. Administrar y actualizar las bases de datos correspondientes a las multas y la tasa de contribución, para elaborar los informes de cartera y recaudo que se requieran.
5. Contabilizar en el aplicativo contable la tasa de contribución, los intereses moratorios y el recaudo mensual.
6. Generar y exportar el balance de comprobación desde el aplicativo contable, para realizar la conciliación del recaudo mensual.
7. Generar y exportar los reportes del recaudo correspondiente a la tasa de contribución, desde la plataforma de los Bancos, así como el reporte de cartera generado desde el módulo de pagos, para realizar las conciliaciones mensuales.
8. Actualizar la base de multas con las nuevas resoluciones y calcular el valor de cada una a partir de la fecha ejecutoria para realizar el cobro respectivo.
9. Descargar en la Base de Multas los pagos reportados por el Banco Popular y hacer la conciliación mensual de los pagos efectuados por concepto de multas.
10. Adelantar todos los trámites relacionados con el cobro persuasivo de la tasa de contribución y de los actos administrativos sancionatorios.
11. Diligenciar el boletín de deudores morosos y aprobar o negar cuando se requiera la expedición de paz y salvos.
12. Mantener actualizada Base de datos de Resoluciones reportadas por el funcionario notificador, sobre las organizaciones solidarias que pertenecen al primer nivel, para la liquidación de la tasa de contribución.
13. Reliquidar la tasa de contribución a las entidades reportadas por cada una de las Delegaturas, por retransmisión de los Estados Financieros. Reportar a contabilidad para los ajustes contables.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

RESOLUCIÓN NÚMERO 2019410005235 DE \*F\_RAD\_S\*

Página 126 de 159

Continuación de la Resolución Por la cual se expide y adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria

14. Atender a los usuarios personalmente, vía telefónica o electrónica y responder las solicitudes presentadas con el fin de dar solución a los requerimientos de los vigilados.
15. Participar en estudios y proyectos sobre temas del área que le sean encomendadas con el fin de mejorar la prestación del servicio.
16. Ejercer y aplicar el autocontrol y responder ante su superior inmediato por la aplicación y ejecución de las disposiciones, procesos y procedimientos del sistema de control interno (MECI), sistema de gestión documental, el sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental, el sistema de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo y la gestión integral de riesgos, de los procesos y actividades que conforman sus funciones.
17. Las demás que le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1. Conocimientos en el en el módulo presupuestal aplicativo SIIF NACION II.
2. Conocimientos en el en el módulo contable aplicativo SIIF NACION II.
3. Conocimientos en la Ley 1066/06; Decreto 4473/06 y Circular 00069/06.
4. Manejo de bases de datos.
5. Normas y políticas del sistema de calidad y ambiental.
6. Indicadores de gestión.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje Continuo</li> <li>• Orientación a Resultados</li> <li>• Orientación al Usuario y al Ciudadano</li> <li>• Compromiso con la Organización</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Adaptación al Cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte Técnico -Profesional</li> <li>• Comunicación Efectiva</li> <li>• Gestión de Procedimientos</li> <li>• Instrumento de Decisiones</li> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal (Con personal a Cargo)</li> <li>• Toma de Decisiones (Con personal a Cargo)</li> </ul>

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>N/A</p>

## 8. GESTIÓN DOCUMENTAL

### 8.1. Tabla de Retención Documental – TRD que emplea para organizar el archivo de gestión.

Se procedió a realizar el análisis de la respuesta dada frente al requerimiento y de los documentos aportados, con lo cual se evidencia que se tiene claridad sobre la existencia del instrumento archivístico y de las diferentes versiones que deben ser empleadas para la organización del archivo de gestión, de acuerdo a los distintos periodos de tiempo en los que fueron producidos los documentos; lo que contribuye al efectivo cumplimiento de lo establecido por el art. 24 de la Ley 594 de 2000 frente a la obligatoriedad de la adopción de las Tablas de Retención Documental por parte de las entidades del Estado.

Por su parte, es pertinente hacer la salvedad sobre las fechas relacionadas para la aplicación de los instrumentos, esto teniendo en cuenta que dichas fechas se establecen basados en la información proporcionada por los actos administrativos de aprobación de cada una de las versiones de los instrumentos.

### 8.2. Formato Único de Inventario Documental del Archivo de Gestión diligenciado.

Se procedió a revisar el archivo denominado *INVENTARIO DOCUMENTAL - TRD 2020.xlsx*, el cual a la descripción del objeto del mismo corresponde al inventario documental de Tesorería, en el cual se relacionan expedientes del año 2020; producto de la revisión se identifica lo siguiente:

- a. Los campos entidad remitente, entidad productora, unidad administrativa y oficina productora del formato están diligenciados y la información contenida es concordante con la información de la Tabla de Retención Documental - TRD.
- b. Los nombres de las series y subseries en su mayoría son acordes a los nombres registrados en la Tabla de Retención Documental – TRD, sin embargo, hay nombres escritos en plural cuando en el instrumento están registrados en singular, con lo cual, en cuanto a la calidad de los datos, se requiere utilizar los términos exactos como se establece en el instructivo de diligenciamiento del formato.
- c. Hay registros clasificados a la serie documental contratos la cual no hace parte de la Tabla de Retención Documental – TRD del grupo.
- d. Hay registros que no están clasificados a una serie/subserie documental.
- e. Las fechas no se registran en el formato establecido, según el instructivo de diligenciamiento del formato.

- f. El campo frecuencia de consulta no está diligenciado

Lo anterior evidencia que hay errores, de forma, en el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental – FUID, por su parte la información contenida en el formato pone de manifiesto la necesidad de realizar una verificación física de los expedientes, a fin de determinar si los documentos están siendo organizados en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 042 de 2002 especialmente en lo contenido en el art. segundo frente a la organización de archivos de gestión de conformidad con las Tablas de Retención Documental, manuales de procedimientos y funciones de la respectiva entidad y el art. cuarto que define los criterios para la organización de archivos de gestión.

### **8.3. Hojas de control diligenciadas correspondientes a expedientes de series complejas que se conforman en la dependencia.**

La respuesta del delegado del proceso de recursos financieros frente al requerimiento, respecto a la imposibilidad de acceder a esta información es un limitante para efectuar la verificación correspondiente, por tanto, no es posible emitir un concepto sobre este numeral.

### **8.4. Formato de control consulta y/o préstamo documental para archivos de gestión diligenciado.**

La respuesta del delegado del proceso es consecuente con las dinámicas propias de cada proceso, por lo que no procede análisis alguno frente a este numeral; no obstante, es pertinente recordar la importancia del uso del formato, ya que, con ello además de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 042 de 2002 art. sexto “*préstamo de documentos para trámites internos*”, se ejerce control sobre los documentos y el acceso a la información contenida en ellos.

### **8.5. Soportes de la última transferencia documental efectuada.**

Se procedió a revisar los soportes de la última transferencia efectuada correspondiente a grupo de contribuciones, observando que cuentan con acta de entrega y recibo de documentos y el inventario documental firmado.

Con relación a las transferencias documentales es necesario hacer las siguientes presiones:

- a. Las transferencias documentales deberán efectuarse en cumplimiento del plan de transferencias documentales primarias establecido para cada vigencia, en el cual se dan recomendaciones para llevar a cabo el proceso y se establece el cronograma con las fechas en que cada dependencia debe realizar su transferencia, esto en

“Super-Visión” para la transformación

concordancia con lo contenido en el Acuerdo 042 de 2002. Es importante dar cumplimiento al plan de transferencias documentales primarias, para lo cual cada dependencia debe tomar las acciones que le permitan efectuar la transferencia de cada uno de sus grupos en las fechas establecidas para tal fin, y con ello evitar hallazgos (reiterados) internamente y por parte de un ente de inspección y vigilancia como lo es el Archivo General de la Nación – AGN.

- b. Con ocasión de la emergencia y con el fin de hacerlo funcional de aquí en adelante, es necesario que cada uno de los grupos, que hacen parte del proceso, cuenten con una carpeta electrónica en donde se conserven los soportes de las transferencias documentales primarias efectuadas en cada vigencia, así dicha carpeta contendrá copia digital del acta de entrega y recibo de documentos firmada, copia digital del Formato Único de Inventario Documental – FUID de la transferencia firmado y el archivo electrónico en formato Excel del Formato Único de Inventario Documental – FUID de la transferencia, el cual permitirá hacer búsquedas de información en caso de requerir documentos en calidad de préstamo por parte del Archivo Central.

#### **8.6. Actas de eliminación de documentos.**

La respuesta del delegado del proceso es consecuente con las dinámicas propias de cada proceso, por lo que no procede análisis alguno frente a este numeral; no obstante, es importante recordar que el proceso de eliminación de documentos está reglamentado por el Decreto 1080 de 2015 el cual establece en el art. 2.8.2.2.5. que la *“eliminación de documentos de archivo deberá estar respaldada en las disposiciones legales o reglamentarias que rigen el particular, en las tablas de retención documental o las tablas de valoración documental con la debida sustentación técnica, legal o administrativa, y consignada en conceptos técnicos emitidos por el Comité Interno de Archivo”*.

En este sentido, los únicos documentos que pueden ser eliminados son los de apoyo, definidos como los documentos generados por la misma oficina o por otras oficinas o instituciones, que no hace parte de sus series documentales, pero que son de utilidad para el cumplimiento de sus funciones. Para la eliminación de los documentos de apoyo debe observarse lo contenido en el párrafo del art. cuarto del Acuerdo 042 de 2002 el cual señala que los documentos de apoyo no se consignaran en la Tabla de Retención Documental de las dependencias y por lo tanto pueden ser eliminados cuando pierdan su utilidad o vigencia, dejando constancia en acta suscrita por el respectivo jefe de dependencia.

## 8.7. Inventarios documentales de entrega de documentos por desvinculación o retiro de servidores públicos.

Se procedió a realizar verificación de los inventarios documentales por desvinculación y retiro de servidores públicos, encontrando que cuentan con inventarios documentales electrónicos en formato de Excel. Al respecto es importante señalar que cada uno de los grupos, que hacen parte del proceso con ocasión de la Emergencia y con el fin de hacerlo funcional de aquí en adelante, deben contar con una carpeta electrónica en donde se conserven los soportes de la entrega de los inventarios, por lo cual allí debe reposar, tanto, el Formato Único de Inventario Documental – FUID en formato electrónico Excel como la copia digital del Formato Único de Inventario Documental – FUID firmada por quien elabora, entrega y recibe dicho inventario.

## 8. OBSERVACIONES

### ✓ Observación #1. Riesgos Proceso Recursos Financieros

**Criterio:** Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para todas las entidades del Estado, en el que la “Administración del Riesgo”

**Condición:** Actualización Riesgos del Proceso de Recursos Financieros

**Causa:** No se realiza oportunamente el seguimiento al mapa de riesgos del proceso.

**Descripción del Riesgo:** Materialización de riesgos y falta de controles para el tratamiento de los mismos.

**Observación:** Se observa cuatro (4) riesgos en el proceso, los cuales están dirigidos a presupuesto, caja menor y presentación de estados financieros, sin embargo, no se observa la actualización teniendo en cuenta el cambio frente a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Frente a lo anterior, la oficina de control interno recomienda incluir riesgos como el riesgo por falta de registro de los hechos económicos, incumplimiento legal de las normas contables, y riesgo en liquidaciones tributarias, riesgo de liquidación errónea de la tasa de contribución, riesgo de no cobro de tasa de contribución, intereses y multas, a los mismos se les debe realizar un análisis de causas y establecer los respectivos controles para cada causa.

De igual manera, es importante tener en cuenta que, de acuerdo a la valoración del riesgo, se debe realizar un seguimiento a los mismos, tal como lo establece la METODOLOGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS D-MECO-003.

### **Respuesta Recursos Financieros:**

*“(…) Se informa que el área financiera ha estado interesada en actualizar los riesgos, tanto de la matriz de riesgos generales como de la matriz de riesgos de corrupción, es así que en varias oportunidades se ha solicitado a la Oficina Asesora de Planeación que nos indique las actividades que se deben desarrollar.*

*En tal sentido el año pasado se gestionó, en compañía y con el asesoramiento de la OAP, el levantamiento de los procedimientos, lo cual se adelantó en aproximadamente el 80%, quedando pendiente para 2020 algunos instructivos y políticas y la actualización del Manual de política Contable. Los procedimientos fueron entregados desde nuestra área para aprobación de la OAP desde diciembre de 2019. Sin embargo, esta oficina nos informó que no se iba a realizar la aprobación de los mismos, dado que de acuerdo con instrucciones del proyecto de “Arquitectura empresarial” se debía trabajar en forma simultánea, para lograr tener alineados estos documentos al nuevo marco estratégico de la entidad.*

*Por otro lado, la OAP informó que no se podían actualizar los riesgos teniendo en cuenta que:*

- 1. Estos debían realizarse de conformidad con los procesos y procedimientos aprobados por la arquitectura empresarial y la OAP.*
- 2. La “METODOLOGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS D-MECO-003”, se encuentra desactualizada de acuerdo con observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, quien indica que se debe actualizar teniendo en cuenta el principio de co-creación donde se tengan en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función pública – DAFF.*
- 3. Se debe esperar a mediados de mayo a que a través de comité (del cual hace parte la OCI) se apruebe la nueva metodología de identificación de riesgos y se den las capacitaciones y lineamientos desde la OAP para realizar las mesas de trabajo.*

*Así las cosas, el área financiera tendrá en cuenta su recomendación de incluir otros riesgos, cuando se dé inicio a las mesas de trabajo con la OAP. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no ha sido posible desde el área financiera incluir en las matrices de riesgos nuevas identificaciones, puesto que los nuevos proyectos que se desarrollan en la entidad establecen parámetros y cronogramas diferentes, que son de conocimiento de Control interno, solicito excluir esta observación.*

*Por último, en cuanto a la afirmación (..) “no se observa la actualización teniendo en cuenta el cambio frente a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”. (..) Al respecto, atentamente le solicitamos nos informe*

*en cuál de dichas normas se establece su aplicación en los riesgos, o cuál es el alcance de esta afirmación, toda vez que los contadores del área financiera indican que la norma no se remite a hablar de este tipo de riesgos.*

*Por otro lado, al hacer la revisión de los textos de las NICSP no se encontró dicha información.*

*Así las cosas, reiteramos nuestra solicitud de que se precise en qué parte de la norma se establece lo afirmado en esta observación. (...)*

### **Respuesta OCI**

La oficina de control interno comprende lo anteriormente descrito, sin embargo, como es una observación reiterativa, por ende, es importante que se deje como una actividad en el plan de mejoramiento.

✓ **Observación #2. Diferencias en los registros de las cuentas 111005 Cuenta Corriente y 411061 Ingresos Contribuciones.**

**Criterio:** La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea

**Condición:** Diferencias en los registros contables.

**Causa:** Falta de controles en el registro de información.

**Descripción del Riesgo:** Presentación errónea de información en los Estados Financieros.

**Observación:** Frente a este punto se procedió a generar el auxiliar de la cuenta 111005 y se observa un recaudo por valor de \$25.959.118.462, frente a lo registrado en ingresos registrados en la cuenta 411061 \$25.823.655.053, lo que genera una diferencia de \$135.463.409. Por lo anterior, se puede evidenciar que posiblemente en la cuenta de ingresos no se están registrando todos los ingresos que recibe la entidad por concepto de tasa de contribución.

### **Respuesta Recursos Financieros:**

*“(…) Referente a esta observación nos permitimos indicar que el tratamiento contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria frente al recaudo, no es el que se indica en esta observación. Lo anterior, debido a que lo que se recauda en la cuenta 111005-001 cuenta corriente de naturaleza débito, producto del pago de la tasa de contribución, no se lleva al ingreso de la Entidad; su contrapartida es la sumatoria de las cuentas 131127-001 contribuciones (capital) al crédito más lo registrado en la cuenta 131103-001 intereses al crédito. Este último valor es generado por el pago extemporáneo del recaudo de la tasa de contribución.*

*En la cuenta del ingreso 4.1.10.61.001- Contribuciones en lo correspondiente al valor registrado de naturaleza crédito se lleva el valor del ingreso por concepto de la tasa de contribución causada por la Entidad; su contrapartida es la cuenta contable 1.3.11.27.001- Contribuciones en lo correspondiente al valor causado y registrado de naturaleza débito.*

*Así mismo, es importante indicar que en algunos meses las partidas, tanto débitos como créditos, no necesariamente deben ser iguales ya que éstas, dentro del normal funcionamiento, sufren algunos ajustes de naturaleza contraria, los cuales obedecen a devoluciones de mayores valores pagados por concepto de tasa de contribución y que se tienen que devolver a las cooperativas, así como ajustes por cambios de niveles o de tarifas en liquidaciones por extemporaneidad. Vale la pena aclarar que el ingreso por concepto de tasa de contribución se realiza por el sistema de causación, registrando este valor como una cuenta por cobrar. (…)*”.

### **Respuesta OCI**

Se acepta la respuesta y se retira la observación.

### ✓ **Observación #3. Liquidación Tasa de Contribución 2019.**

**Criterio:** La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

**Condición:** Diferencias en la liquidación de la tasa de contribución.

**Causa:** Falta de un sistema de información y controles en el registro de información.

**Descripción del Riesgo:** Presentación errónea de información en los Estados Financieros.

**Observaciones:**

- a. Se observaron diferencias entre el valor liquidado por la secretaría general y el valor que liquidó la oficina de control interno, es importante señalar, que esta oficina tuvo en cuenta el documento de la Política y Lineamientos Técnicos para la Liquidación de la Contribución y la circular externa # 2 de 2019, las cuales suman un total de \$ 93.129.029.
- b. Durante el proceso de recálculo de la liquidación de la tasa de contribución se observó a entidades que no registran activos dentro de la base de datos suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, sin embargo, si registran valores dentro de la base suministrada por la Secretaría General.
- c. Revisando la base de datos y realizando los recálculos de la liquidación de tasa de contribución, se observó liquidación para entidades que no cumplen con los rangos establecidos en la circular externa No. 2 de 2019.
- d. De acuerdo a la información evaluada, se observa entidades que presentan diferencias frente a los valores liquidados por la oficina de control interno, sin embargo, se hace la salvedad de que pueden ser entidades que reportaron extemporáneamente o no reportaron y se le liquidó la tasa de contribución, puesto que no se recibió la información por parte de la secretaría general.

**Respuesta Recursos Financieros:**

*“(...) Una vez revisadas las observaciones que anteceden, la Secretaría General no logró observar, con los soportes entregados, las afirmaciones indicadas por la Oficina de control interno; por lo anterior, solicitamos una reunión o mesa de trabajo en la que OCI aclare la forma en que obtuvieron estas conclusiones y así poder determinar si debemos proceder con un plan de mejoramiento, antes de la emisión del informe final de auditoría. Para este fin, agradecemos indicarnos la fecha y hora para programar dicha reunión.(...)”*

**Respuesta OCI**

Se anexa la base de datos trabajada y se reitera la observación, es importante señalar que con anterioridad a la emisión del informe definitivo se solicitó y dejó espacio para

“Super-Visión” para la transformación

la discusión del informe sin que se obtuviera respuesta, adicionalmente, la información inicial fue solicitada y no fue allegada en su momento, por lo tanto, esta oficina reitera la observación para que se implemente el respectivo plan de mejoramiento.

✓ **Observación #4. Registro en la cuenta 1311 Cuentas por Cobrar.**

**Criterio:** La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

**Condición:** Diferencias entre los soportes y el registro de información.

**Causa:** Falta de controles en el registro de la información.

**Descripción del Riesgo:** Presentación errónea de información en los Estados Financieros.

**Observación:** Mediante el memorando No. 20201300001233, se solicitó información al proceso de Recursos Financieros, específicamente la base de datos detallada de las cuentas por cobrar, la cual fue allegada mediante memorando No.155/2020/MEM del 10 de febrero de 2020, al confrontar la información allegada, con el saldo de la cuenta 1311 Rentas por Cobrar, se evidenció una diferencia por valor de \$174.466.734, por lo que se presume que existe un mal registro de la información y no se realizan las respectivas conciliaciones y controles para la veracidad de la información contable.

**Respuesta Recursos Financieros:**

*"(...)En lo concerniente a la observación número 4, registro en la cuenta 1311, cuentas por cobrar, debemos precisar que lo registrado contablemente en ésta corresponde a los valores suministrados por el área de Contribuciones, que son conciliados con lo recaudado en la cuenta corriente de la entidad, producto del pago de la tasa de contribución realizada por sus vigilados.(...)"*

**Respuesta OCI**

La respuesta recibida no subsana la observación, por lo anterior se reitera la observación.

✓ **Observación #5. Registro en la cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo.**

**Criterio:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**Condición:** Diferencias entre la información allegada y el registro de la información.

**Causa:** Falta de controles en el registro de la información.

**Descripción del Riesgo:** Presentación errónea de información en los Estados Financieros.

**Observación:** Lo anterior evidencia que no hay congruencia en la información que se registra y registrada en el aplicativo SIIGO, el cual es en donde se lleva el control de la información, generando un riesgo de cálculos erróneos y que los estados financieros no tengan información idónea.

De igual manera, no se observa un procedimiento para la toma de inventarios y en el Manual de Políticas Contables, no se encuentra establecida la periodicidad de la realización de inventarios. De igual manera, tampoco se observa una política frente a la periodicidad de la realización de avalúos, es de anotar, que el Manual de Procedimientos Contables, en el CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE HECHOS RELACIONADOS CON LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, numeral 20, establece: "(...) 20. FRECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES La actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo. (...)".

**Respuesta Recursos Financieros:**

*"(...) Respecto a la observación #5 **REGISTRO EN LA CUENTA 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:*

"Super-Visión" para la transformación

1. De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.7 Propiedad planta y equipo, en lo referente a Activos Valorizados Relacionados en el Excel suministrado por el área de almacén, se pudo evidenciar que los valores allí contenidos y resaltados, si forman parte de los registros contables de la entidad como se detalla a continuación.

### **CODIGO CUENTA VALOR**

16.05.01 Terrenos Urbanos \$601.332.236.00  
16.40.01 Edificaciones \$12.892.065.193.00  
16.55.11 Herramientas y accesorios \$188.596.231.00  
16.55.22 Equipo de ayuda audiovisual \$5.090.757.00  
16.65.02 Equipo y máquina de oficina \$347.988.357.00  
16.70.01 Equipo de comunicación **\$873.519.361.00**

Es importante señalar, que el valor de \$114.037.834 señalado en el informe, está contenido dentro de los \$873.519.361.00. de equipo de comunicación.

2. En lo referente a la realización de avalúos de propiedad planta y equipo, es necesario mencionar que, en el Manual de Políticas Contables de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Política #3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – numeral 3.1 Reconocimiento- **“Los Activos No Generadores de Efectivo, no requieren de avalúos, toda vez que a través del uso del activo la Superintendencia de la Economía Solidaria no pretende generar rendimientos en condiciones de mercado”.**

Si la entidad realizara revalorización a su propiedad planta y equipo generaría superávit, lo cual no está contemplado dentro del objeto social de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cuanto a la toma física de inventarios, no existe dentro de las políticas contables de la entidad una que establezca la realización de inventarios de propiedad planta y equipo, no obstante, en la política número 5, DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO -5.2 Reconocimiento y medición del deterioro de valor. **“La Oficina Asesora de planeación y Sistemas, a través del Grupo Administrativo y Financiero de Secretaría General, serán las encargadas de evaluar en diciembre de cada año, la existencia de deterioro sobre el valor de los activos. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estimará el monto recuperable del activo respectivo”.**

Por lo tanto, se hace necesario incorporar en el Manual de Políticas Contables de la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo relacionado con la forma en que

*se llevará a cabo la estimación del deterioro de los activos no generadores de efectivo, lo cual se tiene previsto **dentro** de las modificaciones y actualizaciones que se vienen realizando en la entidad. (...)*”.

## Respuesta OCI

Se acepta la respuesta del punto 1 y se espera la formulación del plan de mejoramiento para la respuesta 2.

### ✓ Observación #6. Depreciación

**Criterio:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**Condición:** Diferencias entre la información allegada y el registro de la información.

Descripción del Riesgo: Presentación errónea de información en los Estados Financieros.

#### Observación:

- a. La oficina de control interno procedió a realizar el recalcule de la depreciación de los bienes, observando que no se realizó la depreciación a 403 activos, por un valor total de compra de \$1.342.641.894,9,00, lo anterior debido a que 21 activos (\$1.159.560.562,28) fueron adquiridos en diciembre y por ende la depreciación iniciaba en enero de 2020 y 382 activos por valor de (\$183.081.332,62), que según el archivo no presentan depreciación, es importante señalar, que el valor individual de cada activo no supera el valor de \$1.542.150, por lo tanto esos activos debieron ser depreciados en el mismo año.

De igual manera, se verificó el registro contable de la depreciación, teniendo en cuenta lo establecido en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se observa que, para diciembre de 2019, se realizó un crédito a la cuenta 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR), y un débito a la cuenta 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, sin embargo, los saldos de dichas cuentas, es decir, la contrapartida no coincide.

- b. Como se observa en el siguiente cuadro, generado del archivo allegado por el proceso de Recursos Financieros se observa que el total de depreciación acumulada es de \$10.823.039.077,03, presentando una diferencia por valor de \$898.245.709,16., frente al valor de la nota contable #3 Propiedad Planta y Equipo – 3.1. depreciación \$9.184.793.367,87.

**Respuesta Recursos Financieros:**

*Respecto a los activos contabilizados en el mes de diciembre de 2019 por valor de \$1.159.560.562.28 y que no fueron objeto de depreciación durante ese mes, nos remitimos a lo contemplado en el Manual de Políticas Contables de la entidad, en la cual la política número 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO numeral 3.3 MEDICION POSTERIORDEPRECIACION:*

***La depreciación iniciará cuando el activo está disponible para su uso (Ubicación y condiciones para operar) afectará el resultado del período, excepto cuando se deba incluir en el valor en libros de otros activos de acuerdo con normas de Intangibles.***

*Por lo anterior, los activos de propiedad planta y equipo registrados en diciembre de 2019 por el valor de \$1.159.560.562, no se encontraban en condiciones de utilización, por lo que su depreciación comenzó a efectuarse a partir del mes de enero de 2020, con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en la política contable.*

*De haberse realizado y contabilizado su depreciación en el mes de diciembre de 2019, se hubiera afectado el gasto por depreciación, afectando de manera importante el resultado de la entidad.*

*En cuanto a los bienes por valor de \$183.081.332.62, los cuales no se registraron como propiedad planta y equipo, y que por lo tanto no fueron objeto de depreciación, por ser de menor cuantía, es decir no superaron en su valor individual la suma de \$1.542.150, es decir, 45 UVT, teniendo en cuenta la política contable para estos bienes se debe aplicar a partir del valor que no supere los \$2.433.170.00 equivalentes a setenta y un UVT(71).*

*Aunque estos bienes en su tratamiento contable no se contabilizaron en la cuenta 16 Propiedad planta y equipo y, por ende, no se depreciaron, su valor si fue tenido en cuenta en los estados financieros de la Entidad, pues se registraron como gasto afectando el estado de resultados, como si hubiesen sido depreciados.*

*Por lo tanto, este valor no incidió en el valor neto de la propiedad planta y equipo al cierre del periodo contable de la vigencia 2019.*

**En lo referente al punto.6.7.1.1 Diferencias entre las Notas a los Estados Financieros y el archivo “Activos Valorizados diciembre de 2019”, nos permitimos informar que el archivo en mención presenta un valor en depreciación de \$10.823.039.077.03, en el cual se tiene relacionado tanto la Propiedad Planta y Equipo como los Activos Intangibles, tal como se puede apreciar en el mencionado archivo; en tanto que la Nota hace referencia UNICAMENTE a la depreciación de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Lo anterior, teniendo en cuenta que lo correspondiente a la amortización de activos intangibles se encuentra relacionado en la Nota número 4 – OTROS ACTIVOS.**

*Es importante indicar que en este archivo no se relacionó la depreciación del equipo de transporte terrestre de la entidad.*

*De igual forma, se verificó el punto referente al valor contabilizado en diciembre de 2019, como gasto por depreciación en la cuenta del SIIF Nación 5360, la cual presenta un movimiento débito por valor de \$74.536.099.30 y en la cuenta depreciación acumulada con código contable 1685, se registra un movimiento crédito en el mes de diciembre del 2019 por valor de \$74.536.099.30, por lo tanto, no se evidencia diferencia alguna entre estas dos cuentas.*

#### **Respuesta OCI:**

Se acepta la observación parcialmente, pues frente a la diferencia señalada en el punto 6.7.1.1 **Diferencias entre las Notas a los Estados Financieros y el archivo “Activos Valorizados diciembre de 2019”** en la cual nos responden lo siguiente: “(...) nos permitimos informar que el archivo en mención presenta un valor en depreciación de \$10.823.039.077.03, en el cual se tiene relacionado tanto la Propiedad Planta y Equipo como los Activos Intangibles, tal como se puede apreciar en el mencionado archivo; en tanto que la Nota hace referencia UNICAMENTE a la depreciación de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Lo anterior, teniendo en cuenta que lo correspondiente a la amortización de activos intangibles se encuentra relacionado en la Nota número 4 – OTROS ACTIVOS. (...)”, se revisó la información anteriormente mencionada y no coinciden las cifras. Por lo anterior se reitera la observación frente al punto **6.7.1.1. Diferencias entre las Notas a los Estados Financieros y el archivo “Activos Valorizados diciembre de 2019.**

#### ✓ **Observación # 7. Funciones y Software Tasa de Contribución**

**Criterio:** RESOLUCIÓN NÚMERO 2019410005235 ARTICULO 1°. Expedir el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria, fijadas mediante los Decretos 186 de 2004, 689 de 2005, 312 de 2008, 4678 de 2010 y 1709 de 2017, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los servidores con

criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los reglamentos les señalen.

**Condición:** Cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Funciones.

**Causa:** Falta de evaluación de cargas laborales y perfiles.

**Descripción del Riesgo:** Incumplimiento de funciones.

**Observación:** Teniendo en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente relacionadas con el actual método mediante el cual se realiza la liquidación de la tasa de Contribución por parte de la Secretaria General, la Oficina de Control Interno observa que el mismo presenta un alto riesgo de posibles errores en los cálculos y por ende en los valores registrados en las cuentas por cobrar en la entidad, por cuanto el cálculo y liquidación de la tasa de contribución se realiza de manera manual mediante el uso de un archivo en Excel los cuales posteriormente son registrados de manera individual en el aplicativo SIIGO, aplicativo en el cual se registran los recaudos recibidos por la entidad. Por lo anterior esta oficina reitera la necesidad de adquirir o desarrollar e implementar un software que mitigue los posibles errores de registro.

De igual manera, esta oficina evidencia que el proceso de cálculo y liquidación de la tasa de contribución actualmente lo está realizando una técnica administrativa grado 15, no obstante de conformidad con lo establecido en el manual de funciones adoptado por la entidad mediante la Resolución 2019410005235 de 18 de octubre de 2019, se cuenta con un cargo de Profesional Universitario Grado 9, cargo que es requerido teniendo en cuenta la responsabilidad e importancia que tiene el manejo de dichas cuentas en la entidad.

De acuerdo con lo observado por esta oficina en la nómina de la Secretaria General se tiene incluido un funcionario que cumple con el perfil requerido para la ejecución de dichas funciones, pudiéndose generar una posible falta disciplinaria para los dos funcionarios por el incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones.

#### **Respuesta Recursos Financieros:**

*“(…) En cuanto a lo señalado en relación con: “esta oficina reitera la necesidad de adquirir o desarrollar e implementar un software que mitigue los posibles errores de registro”, se informa que de acuerdo a las observaciones de la auditoría realizada por la Contraloría General la vigencia pasada, en la cual observó esta misma situación, en diciembre de 2019 se realizó mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para informar sobre el requerimiento y la posibilidad de dar una solución efectiva para la administración de la información de la tasa de contribución, frente a*

*lo cual se decidió que se realizaría un desarrollo in house en la vigencia 2020, así las cosas, este año se contrató un ingeniero para el desarrollo del software, a la fecha se encuentran en la etapa inicial de “análisis y levantamiento de la información”.*

*Por lo anterior y teniendo en cuenta que se trata de una tarea reciente, que requiere de varios meses de trabajo, se solicita excluir esta observación.*

*En lo que respecta a los párrafos segundo y tercero de la presente observación es oportuno precisar lo siguiente:*

*La asignación transitoria de las funciones, realizada a los funcionarios Michel Ricardo Zuñiga Marín y Jeimy Judith Rozo Bello, no puede ser analizada a la luz del Manual de Funciones y Competencias Laborales, considerando que, por la transitoriedad del proceso realizado, entre otras razones que a continuación expondremos, fue formalizada mediante memorando No. 20194100014933 del 30 de octubre de 2019. Es importante advertir que la planta de personal de la entidad es global, lo que permite optimizar el recurso humano conforme a las necesidades y contingencias que puedan presentarse y con el firme propósito de no afectar los procesos de la entidad, sino por el contrario atenderlos oportunamente.*

*Además, por la naturaleza de los nombramientos no era procedente acudir a la figura del encargo, en este sentido y conforme se registró en el memorando arriba señalado, los funcionarios fueron apartados de sus funciones habituales consignadas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, y asignadas las que realizarían transitoriamente, reconociendo en ellos las habilidades y competencias para aportar en los procesos que en ese momento particular requerían y que a la fecha aún se conserva.*

*También es importante establecer dentro de las consideraciones, que el movimiento entre los tres funcionarios comunicados en el memorando, no podía significar una modificación al Manual de Funciones y Competencias laborales por dos razones expresas:*

- Dos de los empleos se encuentran en la OPEC, y*
- La asignación de funciones es transitoria.*

*Así las cosas, analizada la situación administrativa no se puede hablar de incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de (...) y funciones, considerando que los funcionarios fueron apartados de sus funciones y comunicadas las transitorias.*

*Finalmente, es importante solicitar que se consideren los argumentos aludidos en el memorando No. 20194100014933 del 30 de octubre de 2019, donde se clarifica, expone sustenta la situación administrativa actual de los funcionarios. (...).”*

“Super-Visión” para la transformaci**o**n

## Respuesta OCI:

De acuerdo con la respuesta se modifica la recomendación, pero teniendo en cuenta la importancia y relevancia de la tasa de contribución para la Superintendencia, así como para la Contraloría General de la República y demás organismos encargados de la vigilancia y control, se recomienda que el funcionario responsable del manejo, cálculo y liquidación de la tasa de contribución tenga nivel profesional, con la formación académica, competencias comportamentales y nivel de experiencia requerida.

Adicionalmente la oficina de control interno reitera la siguiente observación **Software Tasa de Contribución**: “Teniendo en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente relacionadas con el actual método mediante el cual se realiza la liquidación de la tasa de Contribución por parte de la Secretaria General, la Oficina de Control Interno observa que el mismo presenta un alto riesgo de posibles errores en los cálculos y por ende en los valores registrados en las cuentas por cobrar en la entidad, por cuanto el cálculo y liquidación de la tasa de contribución se realiza de manera manual mediante el uso de un archivo en Excel los cuales posteriormente son registrados de manera individual en el aplicativo SIIGO, aplicativo en el cual se registran los recaudos recibidos por la entidad. Por lo anterior esta oficina reitera la necesidad de adquirir o desarrollar e implementar un software que mitigue los posibles errores de registro”.

✓ **Observación # 8. Organización de archivos y diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID.**

**Criterio:** Las dependencias de la entidad deben organizar sus archivos de gestión de conformidad con sus Tablas de Retención Documental y elaborar inventarios de los documentos que produzcan en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases.

**Condición:** La información registrada en el Formato Único de Inventario Documental – FUID no está diligenciado en cumplimiento de lo establecido en el instructivo de diligenciamiento, adicional dicha información genera indicios respecto a que los expedientes no están siendo organizados de acuerdo a la Tabla de Retención Documental – TRD de la Unidad Administrativa.

**Causa:** Desconocimiento en la aplicación de la Tabla de Retención Documental – TRD y el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental – FUID.

**Descripción del Riesgo:** Incumplimiento de lo establecido en la normatividad archivística.

**Observación:** Lo anterior evidencia que existe una alta probabilidad de que no se esté aplicando la Tabla de Retención Documental – TRD para la organización de los archivos de gestión, así mismo no se diligencia el Formato Único de Inventario Documental – FUID en atención a lo dispuesto en el instructivo de diligenciamiento, lo que conlleva a que la entidad pueda incurrir en incumplimientos frente a lo establecido en la normatividad archivística y la posible identificación de hallazgos (reiterados) internamente y por parte de un ente de inspección y vigilancia como lo es el Archivo General de la Nación – AGN, lo que puede aunado a otras oportunidades de mejora en otros procesos, puede repercutir en la imposición de multas a la entidad.

### **Respuesta Recursos Financieros:**

Los traslados de archivo documental en la vigencia 2019, los cuales corresponden a información de tesorería y contribuciones, fueron realizados bajo la asesoría de colaboradores del área de gestión documental; si bien es cierto no es responsabilidad de ellos la gestión y trámite de los archivos de la entidad, desde el grupo financiero se ha solicitado asesoría en cuanto a entrega de formatos, explicación sobre el diligenciamiento de los mismos, tablas de retenciones y verificación de archivos y formatos para el traslado de los soportes documentales que hacen parte de la gestión.

Esta solicitud se hace toda vez que: 1: No se ha realizado entrega formal al grupo financiero de los archivos de las vigencias anteriores a 2019. 2: no existe una persona en el área con los conocimientos técnicos para la administración del archivo. 3: las cargas laborales de personal del grupo financiero (que es pequeño para las actividades que se desarrollan) son muy altas impidiendo que se dedique tiempo a la verificación y gestión del archivo documental y 4. El área de gestión documental se encuentra adelantando a través del contrato con COLVATEL, una verificación del archivo existente en la entidad para poder saber con qué se cuenta e iniciar la organización y gestión de los archivos que allí reposan, información sin la cual, de acuerdo a lo observado en varios comités de dirección, no se puede iniciar la tarea.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se revise la información entregada a gestión documental, donde se orienta y verifica la información y documentos entregados así mismo, solicito excluir esta observación, dado que es un procedimiento que la entidad nunca había implementado y hasta ahora se encuentra en una etapa de difusión de las actividades a desarrollar.

### **Respuesta OCI:**

Frente a lo anterior, es importante establecer una acción de mejora pues como lo menciona en la respuesta es una actividad que no se había implementado y por ende

“Super-Visión” para la transformación 

debe ser realizada para dar cumplimiento ante el Archivo General de la Nación, por lo tanto, la oficina de control interno reitera la observación.

## 9. RESUMEN DE OBSERVACIONES

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Riesgos Proceso Recursos Financieros	SI
2	Software Tasa de Contribución	SI
3	Liquidación Tasa de Contribución 2019.	NO
4	Registro en la cuenta 1311 Cuentas por Cobrar.	NO
5	Registro en la cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo.	SI
6	Depreciación	SI
7	Organización de archivos y diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID	NO

Fuente: Elaboración Propia Oficina de Control Interno.

Por último, se recomienda hacer una revisión general de las observaciones que se indicaron en cada uno de los puntos desarrollados en el presente informe, con el fin de que se implementen las acciones que sean requeridas para el mejoramiento del proceso.

Cordialmente,

*(Original firmado)*

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra

“Super-Visión” para la transformación